

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVI.-Número 10.186

Segovia.-Jueves 24 de Septiembre de 1936

Precio del ejemplar: 15 céntimos

París insiste en que la guarnición de Lérida se ha sublevado y que marcha a unirse con la de Huesca

El general Queipo de Llano hace alusión al rumor de la toma de Trubia y dice que «cuando el río suena»... Habló también del supuesto asesinato de Companys cuando pretendía huir en un avión

BAJO LA OLA ROJA...

POR JOAQUIN ARRARÁS

Cada donostiarra tiene su novela. Cada familia de San Sebastián su drama. Cada persona decente sus dos meses de tragedia clavados en la memoria, como lucas lividas de agonía. Acabo de escuchar el relato de su odiado, que me ha hecho un amigo, y ya me enhebrado el hilo con otro resucitado. Como agudizaba el ingenio, la persecución y el terror! El uno vivió el sufrimiento de miliciano rojo o fingido, el otro, se salvó escondido en un bañil o en una carbonera; quién, en estos dos meses refugiado en la casa de un comunista mediante dinero. En la sucesión ininterrumpida de entusiasmos felicisimos, llega el señor Asin Palacios, el único español que pertenece a las cinco Academias. Uno de los primeros arabistas del mundo. El señor Asin Palacios mantiene siempre, sobre los honores de hombre de ciencia, el prestigio de sus hábitos sacerdotales. Me abraza. Ante la intensidad de las emociones vividas, observamos que las palabras se han desgastado, amarillean, marchitan y no dicen nada. Desde la liberación de Irán y del fuerte de Guadalupe, el saludo de las personas resucitadas tiene una expresión nueva. Porque jamás se pensó, al arbitrar las formulas sociales, cómo debería ser el saludo con los resucitados, con los que habían del infierno rojo después de haber vivido asomados constantemente a la puerta de una muerte espeluznante. El señor Asin Palacios me estruja en sus brazos y llora.

Desde el día 13 lloro sin cesar de alegría. Escondido en una casa, cerca del Paseo Nuevo, este hombre eminente vivió una espantosa ahucitación de las ejecuciones. Cada amanecer, la primera luz anunciaba una nueva desolación. Unos heridos, unas descargas, unos disparos mellos para rubricar las ejecuciones. Después, el trueno del mar al morder la arena. Cuántas vidas segadas al albalear de la gente, en peregrinación piadosa, hacia el Paseo Nuevo para recordar a los mártires allí sacrificados. Pero no en el Paseo Nuevo el único lugar elegido para estas escenas horribles. Una dama, transida de dolor, nos cuenta entre sollozos cómo fué arrancado de su casa, en un anochecer, un hombre franco y valeroso, el comandante don Fernando Saldaña, raptado por los milicianos, mientras con inútil desesperación pretendían retenerlo su mujer y sus hijas. Luego, una noche inacabable de lloros y en estremecimientos de angustia. Y a la mañana, a las cinco, un nuevo teléfono:

—Si quiere ver a su marido lo encontraremos junto a las lapias del cementerio. Allí estaba, en efecto, asesinado a la manera de Calvo Sotelo. Crespado y desmenuado como él. Abandonado en el suelo. Profanado. No terminaríamos nunca el recuento de horrores. Ni podríamos dar nunca medida de la ferocidad, pues conforme investigamos y oímos, el nuevo relato supera en espanto al anterior. Es una cabalgata demoníaca de furias que desfilaron arrastrando cadáveres ensangrentados y retorcidos en tormento. En el "hall" del hotel nos presentan a Pujol y a mí a otra dama, amortajada en lutos, mejor que vestida, cuyo rostro ha sido esculpido por los cincelos de la amargura y del dolor infinito.

—La madre de los Iturrinos!... ¡Sus tres hijos fueron fusilados!... ¿Para qué sirve la pluma, esta pobre pluma que anda a la caza del vocablo y en vuelo del adjetivo, cuando uno acaba de escribir esas palabras? ¡Sus tres hijos fusilados! El calvario se hace interminable. Recuerdo que la tarde de mi llegada inquiría el paradero de aquellos amigos a quienes esperaba verlos aparecer al anuncio de la victoria. ¡Cuántos faltaban!

Fué así mi diálogo con el señor Orfila, a quien encontré en la Comandancia de San Sebastián: —¿Los hermanos Balmaseda? —Mueertos. —¿Primitivo Ezcurrea? —Asesinado. —¿López Roberts? —Asesinado. —¿Perico Soraluze? —Asesinado. —¿El conde de Plasencia? —Asesinado. —¿Jorge Satrustegui? —Asesinado. Y tantos otros. Y Pradera y su hijo Javier. ¿Cómo olvidarme de mi última conversación con Pradera? La mañana del día 18 le encontré en la avenida. Vino hacia mí. Sabía que había llegado de Madrid y me buscaba: —¿Qué hay?—me interrogó con ansiedad.

—Ya ha empezado—le dije. —Sí, ya ha empezado, y en el Gobierno civil lo han sofocado. El gobernador ha dicho que la escuadra ha reducido la sublevación de Marruecos y que en Burgos han detenido a todos los complicados... —No hay fuerza humana para contenerlo, don Victor. —Eso creo. ¿Qué va a hacer usted? —Marcharme ahora mismo a Navarra, a ponerme a las órdenes del general Mola. Pradera exclamó sonriendo: —Le leeré a usted. Pocas palabras más. Nos despedimos. Aquel fué mi último adiós al ilustre pensador.

Un odontólogo de San Sebastián, el señor Lizárraga, se las ingenió para ir a la cárcel de Ondarreta con el fin de rehacer un aparato dental que los esbirros robaron al señor Pradera el día de su detención. Le robaron el aparato que tenía sobre la mesilla, once pesetas, el reloj y dos cajas de cerillas, para

demostrar que, además de asesinos, eran ladrones. El señor Lizárraga le hizo varias visitas a la cárcel, y aprovechaba las escasas oportunidades que se le presentaban para deslizarle noticias al oído. —Ha comenzado el ataque a Irán—le dijo un día. Chispearon de alegría los ojos de Pradera. Al acabar la tarea, le rogó al dentista: —Prolongue el tratamiento todo lo que pueda, para que sepamos algo. Otro día el tribuno le contó: —Desde ayer nos tienen a pan y agua y sin recreo, como represalias por el bombardeo de la escuadra. ¡Cómo nos conforta este ayuno! Las fuerzas nacionales conquistaban una a una las casas de Béhova y daban vista a Irán. Cuando el odontólogo iba a penetrar en la cárcel, un miliciano le preguntó: —¿A quién busca? —Vengo a tratar al señor Pradera. —Pradera no está aquí... ¿Se ha ido? El dentista lo comprendió todo. "Se ha ido". La revolución, desesperada por su derrota, se enseñaba en víctimas inocentes. Se desquitaba de su fracaso en el frente asesinando en retaguardia. Pradera y su hijo fueron elegidos aquel día. Los dos murieron llenos el corazón de luz, con la gran seguridad de la victoria de España...

Funcionarios y empleados que cesan en sus destinos El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente circular: «En cumplimiento de lo prevenido en mi circular de fecha 14 de Agosto anterior, se ha decretado el cese en sus respectivos destinos y la baja en nómina, a partir de 1.º del actual, de los funcionarios y empleados que a continuación se expresan: Emilio López Coira, carterero de La Matilla, interinamente secretario de dicho pueblo y en agrupación con los del de Castroserna de Abajo y Valleruela de Pedraza; Rogelio Rubio, carterero de Puebla de Pedraza. Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento y cumplimiento de los respectivos jefes y habilitados. Segovia, 22 de Septiembre de 1936. El gobernador civil, delegado de la autoridad militar, J. ESPAÑA.»

Llamamientos del Frente Popular que reflejan la situación angustiosa de Madrid

Cádiz, 23.—El Comité nacional del partido comunista de Madrid ha repartido profusamente un manifiesto «antifascista» dirigido al «pueblo». En él se dice que Madrid se está jugando ahora su última carta y que si no hay la debida compenetración en el mando y no se envían fuertes refuerzos a la Sierra y a Talavera, la capital caerá en manos de los «fasciosos».

Termina el manifiesto pidiendo ayuda a las naciones de gobierno marxista. Coruña, 23.—La Radio de Madrid dió a conocer otro llamamiento del Frente Popular, en el que se advertía la situación angustiosa de las columnas marxistas en los frentes de combate, excitando al pueblo revolucionario a que se enrola en las milicias, sin excluir ni a las mujeres ni a los niños.

Ha sido fusilado el ex ministro señor Salazar Alonso

Lisboa, 3.—El Consejo de ministros de Madrid acordó, a petición del «Tribunal popular», no conmutar la pena de muerte pedida a Salazar Alonso por la de cadena perpetua. Como consecuencia de esta determinación, hoy fué fusilado en la Cárcel Modelo el señor Salazar Alonso. El ex ministro radical no quiso vendarse los ojos a la hora de morir. Lisboa, 23.—El diario «Política», de Madrid, informa que el «Tribunal popular» recomendó al Gobierno de Madrid que no firmase el indulto de Salazar Alonso.

HABLA EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

En Ronda, población de más de 30.000 habitantes, sólo hay seis familias de derechas que no tengan que llorar la pérdida de algún deudo Al sepulturero le fueron encontradas 22.800 pesetas que reunió desvalijando los cadáveres de los fusilados. Entre los crímenes horrendos figura el asesinato de dos niñas, de su tía y de su abuelita por ser las primeras hijas de un magistrado de Córdoba

Sevilla, 23 (11 n.).—Charla del general Queipo de Llano. «Buenas noches, señores: A partir de mañana, día 24, mi charla empezará a las diez de la noche, en lugar de las diez y media. Es indispensable, no hay más remedio, que seguir al marxismo en sus mentiras. Diréis que me pongo muy pesado analizando las mentiras de los rojos, pero no queda otro remedio. Lo que es inverosímil es que haya desdichados que lleven dos meses oyendo a sus dirigentes las mismas tonterías y sigan creyéndolas a pie juntillas. Claro que ya van despertando, y este despertar puede resultar bastante desagradable para los «líderes».

De la sarta de falsedades, entresaquemos unas cuantas de carácter oficial. Primero nos referiremos al ministerio rojo de Marina y luego al de la Guerra. Resulta curioso comparar las noticias de uno y otro. Veréis que no coinciden en absoluto. Ni para mentir se ponen de acuerdo. El ministerio de Marina se ha hinchado a tomarnos desiertos. Según él, van a desertar todos los soldados. Es natural; sin duda se han enterado de la dulzura con que acostumbraban a tratar los marxistas y añoran la pistola que se pone a la espalda de los combatientes «pa que tiren p' adelante». Dice que de León se desertaron un grupo de guardias civiles; de Caspe, soldados; de Granada, guardias de Asalto. (Granada pertenece a mi mando y no me ha dicho nada el comandante militar de aquella plaza. ¡Ah, como coja a ese comandante! Dos días han transcurrido desde esas «deserciones» y nada me ha dicho. Otra noticia señala que nos han cogido mucho material de guerra, si bien no precisa lugar. ¿Será en Maqueda? ¿Será en Torrijos? Oviedo—agrega—es atacado por nuestra artillería y está sufriendo mucho con los bombardeos. Las tropas están desmoralizadas. ¡Pobrecitas tropas de Oviedo!

En Granada tomaron un sanatorio—dice—desde el que se batía Santillán. Yo piqué otra vez, hice que llamasen desde mi cuartel general al comandante militar de aquella capital y comunicó éste que dicho sanatorio goza de perfecta salud. No ha habido ataque, ni mucho menos. No obstante y conociendo las mañas de los marxistas, el sanatorio fué destruido.

oportunamente de enfermos. Hoy es un edificio ocupado por nuestras fuerzas como puesto de avanzada. En la Sierra de Guadarrama—dicen también—hemos rechazado otro ataque. En Navalperal (fijarse bien, radioescuchas) hemos recogido sesenta y un muertos y destrozado un escuadrón de Regulares. Es la primera noticia que tengo de que haya Regulares de Caballería en Navalperal. En todo el territorio no hay más que un escuadrón y hace unos días que le envié a la columna de Franco, donde se encuentra actualmente. Agregan: Nuestra aviación ha destruido un convoy de cien camiones cerca de Talavera. No tengo la menor noticia del asunto y eso que hace unos momentos que he hablado con el general Franco. Claro que los marxistas no se dan cuenta de lo que es un convoy de cien camiones. Vamos ahora con el ministerio de Largo Canallero. Dice éste que la aviación bombardeó Granada. Los facciosos bombardearon nuestras líneas y hemos tenido que rectificar posiciones para detener el ataque de Regulares y Tercio. (La rectificación a que alude es el abandono de posiciones en Maqueda y Torrijos. A eso llaman los marxistas «rectificación»). A ese paso pronto llegan a Madrid rectificando.)

Añade que en León se sublevaron cien guardias civiles, dos compañías de tropa y paisanos. Pero los facciosos los dominaron. (El ministerio rojo de Marina decía que habían desertado.) En Peñarroya nuestros aviones bombardearon a los facciosos, causándoles bajas. (Da la casualidad de que ahí no tenemos soldados por ahora.) En Navalperal han sufrido tal desastre los facciosos, que han sufrido SIETE MIL MUERTOS. (Ni uno

Son derribados dos aviones enemigos en la región Centro

Perecen sus cuatro tripulantes, comprobándose que dos eran ingleses

Burgos, 23 (11 n.).—Una noticia oficial da cuenta de que en la región centro fueron derribados dos aviones rojos, cayendo dentro de nuestras líneas. Sus tripulantes, que eran cuatro, fueron extraídos muertos de entre los restos de sus aparatos. Se ha comprobado que dos eran ingleses, por las piezas de identidad y

menos.) Claro que el ministerio de Marina dice que han recogido sesenta y ocho cadáveres. Y claro, también, que miente tanto el primero como el segundo. A ese paso pronto vemos al flamante Mangada llegando triunfalmente a Valladolid, saltando a La Coruña por León y seguir marchando por encima de las aguas del Atlántico a conquistar Inglaterra, como un hijo de la Gran Bretaña. Hasta ahí los partes rojos. Vamos con lo nuestro. Hoy ha habido poquita guerra. En todos los frentes se hacen preparativos para nuevas acciones. La aviación ha volado sobre Bilbao y Santander arrojando proclamas del general Mola, en las que se recuerda la hora en que termina el plazo concedido para rendirse. Al parecer, los marxistas hicieron como que se mofaban (aunque fuese la procesión por dentro) y dicen que las columnas tardarán muchos días en llegar y que lo del ultimátum es una broma. ¡Menuda broma! Ya veréis, ya veréis... En cambio, esperan todavía la famosa columna fantasma. Volaron nuestros aviones sin bombardear, y, sin embargo, creo que el hecho ha originado agitación, porque la demostración es clara y no hicieron el daño que pudieron hacer. Es que nuestros aviadores, como caballeros, procuran hacer el menor daño posible a las poblaciones no sitiadas. Pronto tendrán ocasión los santoneros y los bilbaínos de ver lo que es nuestra aviación. Dios quiera que no haya lugar a ello, porque sean obligados los mandarines a entregar las ciudades. Una de nuestras columnas está ya en Durango, próximo a Bilbao. En el parte que tengo a la vista, del comandante de Asturias, se me comunica que en Cabruñana ha sido rechazado un ataque de los rojos, los cuales fueron puestos en fuga, y a

París, 23.—Persiste el rumor de que las fuerzas de la guarnición de Lérida se han sumado al movimiento nacional y pretenden unirse a las de Huesca.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

Tánger, 23.—Los aviones nacionales han bombardeado nuevamente el puerto de Málaga. De Cartagena comunican que entre las tripulaciones de los barcos rojos se han producido motines.

Berlin, 23.—La presión de las fuerzas nacionales sobre Madrid se acentúa más cada día, obligando al Gobierno rojo a llamar todas las reservas para formar un ejército que se oponga a la marcha de las fuerzas nacionales. Las milicias son enviadas al frente sin entrenamiento militar alguno.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

París, 23.—Comunican que en Madrid ha sido fusilado "por equivocación" un destacado miembro de la C. N. T. Esto ha producido gran revuelo entre los sindicalistas, pues sospechan que el fusilamiento ha sido ordenado por el Gobierno rojo.

Dr. José M. Barrios
 MEDICINA INTERNA
 RAYOS X
 Consulta: de dos a cuatro
 José Zorrilla, número 24
 SEGOVIA

nombre me reservo. Al presentarse al ministro de Estado, éste le dijo que no podía aceptar su representación porque faltaban requisitos, tales como el placet del Gobierno cerca del cual había de representar a Madrid.

—No, si es lo mismo—replicó el flamante embajador—. Si lo que yo quería era salir de Madrid...

Es poco agradable el oficio de sepulturero, ¿no? Pues resulta que es un enchufe de primera. Al sepulturero de Ronda se le han encontrado 22.800 pesetas, procedentes del registro de las ropas de los fusilados.

Para que se vea el salvajismo de la canalla marxista, hemos de decir que en Ronda, una verdadera ciudad, sólo hay seis familias que no tengan que llorar la muerte de alguno de sus deudos. Otro caso que crisa los nervios: Esos criminales rojos han fusilado a dos niñas, a la abuela de éstas y a una tía de las mismas, por el sólo hecho de ser las primeras hijas de un

magistrado de la Audiencia de Córdoba, a quien envío mi saludo más respetuoso y mi pésame más sentido por la salvajada de que ha sido víctima.

Hace unos días di cuenta de que en el ataque a Peñarrubias cogimos cincuenta y nueve cadáveres. Noticias posteriores señalan que han sido encontrados otros treinta cadáveres, la mayoría carabineros.

Terminó el general dando cuenta de haber recibido importantes donativos para las suscripciones patrióticas y de nuevos ofrecimientos de obreros, entre los que figura el de los de la fábrica de tabacos de Cádiz, que han ofrecido trabajar una hora diaria a beneficio del Ejército. Esta cesión patriótica representa seiscientos pesetas diarias.

Y nada más. Soy de ustedes afectísimo seguro servidor que besa su mano, Gonzalo Queipo de Llano.

Un avión rojo, que pasó ayer por Valladolid arrojó cuatro bombas, matando a una mujer y a una niña

Los explosivos cayeron en la estación del Norte y en una casa de la carretera de Segovia, hundiendo parte de la techumbre del edificio

Valladolid, 24.—Próximamente a las doce y quince minutos de la mañana, las sirenas anunciaron el paso de un avión «rojo» por esta población, oyéndose momentos después la explosión de una bomba y unos segundos después la explosión de otras tres.

Una de las bombas cayó a la puerta de los talleres de pintura de la estación del Norte, y otra segunda en las proximidades de los talleres de fundición.

Los daños causados por los artefactos lanzados por el avión «rojo» son, por el momento, de escasa consideración.

Una tercera bomba arrojada por el avión asesino cayó en la casa número 41 de la carretera de Segovia, hundiendo parte de la techumbre del edificio y derribando una de las paredes maestras. Perecieron entre los escombros una mujer y una niña.

Otra de las bombas no explotó. Cayó en la casa número 17 de la Travesía del Paseo de San Vicente, habitada por Hilario Nebredo. Durante toda la mañana, hasta que oyó el avión, una mujer había estado lavando junto al lugar donde cayó el artefacto.

Las víctimas

Parece ser que cuando pasaba el avión se encontraban en la galería del piso entresuelo de la casa antes mencionada la inquilina del mismo día

Se forma una manifestación y el general Mola promete una represalia por el hecho vandálico

Valladolid, 24.—Ayer se organizó improvisadamente una manifestación, al frente de la cual iba una bandera de Falange Española, que se dirigió al Ayuntamiento, donde se halla instalado el cuartel general del Ejército del Norte.

Motivaban la manifestación los insistentes rumores circulados sobre segundas victorias y la protesta contra la incursión de un avión enemigo sobre nuestra ciudad.

Frente al Ayuntamiento se congregó numeroso gentío, que vitoreaba a España y al Ejército.

Ante los requerimientos de los manifestantes salió a la azotea central del Palacio municipal el ilustre general Mola, que fue acogido con una gran ovación. Luego se hizo el silencio, y el general Mola dirigió algunas palabras al apinado auditorio, diciendo que las noticias que con tanta insistencia circulaban por Valladolid no podía confirmarlas de un modo oficial.

Luego añadió: «Hoy nos ha visitado la aviación enemiga y ha hecho víctimas, aunque escasas, muy sensibles. Han caído una mujer y una niña; los seres más inocentes.

Yo os prometo, más aún, yo os juro que dentro de muy pocas horas habrá una represalia por este hecho vandálico; pero no será contra las mujeres y niños, sino contra enemigos antiespañoles y traidores, a los que hay que exterminar.»

Concepción Rebolledo, de cuarenta y cinco años, y la niña de tres años Julia Belinchón Fernández, cuyos padres eran íntimos amigos de doña Concepción, por haber vivido en el piso principal de la referida casa donde cayó la bomba, piso que en la actualidad estaba desocupado.

El artefacto lanzado por el avión «rojo» fué a caer, como antes se dice, en el patio de la casa número 41 de la carretera de Segovia, produciendo al explotar el derrumbamiento de la galería y una de las paredes maestras de la vivienda. Doña Concepción y la niña Julia perecieron entre los escombros.

La familia del señor Belinchón había abandonado la casa de la calle del Ferrocarril, debido al bombardeo anterior, trasladándose a la que ayer sufrió el ataque del avión «rojo».

Personada en el lugar del hecho la segunda sección del servicio de bomberos, trabajó activamente para sacar a las dos víctimas ya citadas, lo que consiguieron momentos después, cuando ambas eran cadáveres. El general Mola se presenta en la estación del Norte

Momentos después de haber explotado en la estación del Norte las bombas arrojadas por el avión «rojo», acudió a dicho lugar el general Mola, acompañado de sus ayudantes, viendo los desperfectos causados por los artefactos.

Las palabras del heroico general fueron acogidas con nuevos vivas a España, al Ejército y al general Mola.

Luego se disolvió la manifestación. Un grupo de falangistas continuó dando vivas al recorrer las calles adyacentes a la plaza Mayor, sumándose a ellos numeroso público, que formó una nueva manifestación, que se dirigió a la División y al Gobierno civil.

Desde los balcones de dichos Centros pronunciaron breves y patrióticas frases el general don Marcial Barrios y el gobernador don Joaquín García de Diego, alusivas al comportamiento ciudadano del pueblo de Valladolid con motivo del atentado realizado por la mañana.

Se dieron entusiastas vivas a España y al Ejército.

En la Diputación provincial

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia de don Antonio Sanz Gilsanz, y con asistencia de los señores diputados gestores don Alfonso Arroyo, don Leopoldo Moreno, don Román Velasco y don Esteban Rey; del secretario don Luis Sánchez de Toledo, y del interventor de fondos provinciales, celebró su sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación el pasado día 22 del actual, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar internamente odontólogo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, con la dotación de 500 pesetas que figura en presupuesto, a don Jesús Martín Gutiérrez, en atención a venir prestando este servicio gratuitamente desde hace muchos años su difunto padre y después el interesado.

—Enviar a la sección de Vías y Obras, para su informe, instancia del ex capataz de carreteras provinciales Gregorio Rucio Arribas, interesando su reposición en el cargo una vez se justifique los extremos que en dicha instancia alega.

—Abonar al notario de esta ciudad don Matías Martínez Pereda una factura, importante 289,65 pesetas, por todos los gastos que ha originado la

escritura de permuta de unos terrenos propiedad de la Diputación en término de Zamarramala por otro de la de don José Rúspoli.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la heroica muerte del falangista don Francisco Castro Boos, hijo del arquitecto provincial don Benito de Castro y hacer llegar personalmente este acuerdo, por los señores presidente y secretario de la Corporación, al señor Castro Rueda, felicitando a éste por el acendrado esparfismo y el alto ejemplo de patriotismo que está dando la familia Castro Boos.

Suscripción para adquirir el avión "Segovia,"

Recaudado el día 22

Suma anterior, 376.813,82 pesetas.
 Doña Cecilia Velasco, 1 peseta; doña M. Villagroy, 5; doña Bonifacia Gómez, 5; Real Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, 500; don Mariano Gil Martín, 10; dos lavanderas de Santa María de Nieva, 6; don Rafael Santos Temiño, 25; dos segovianas, 2; vecinos de Arroyo de Cuéllar (segunda entrega), 30; dos vecinos de Chañe, 7; doña Defimira Mateos de Reguera, 25; don Antonio Alvarez, 8; don Juan Alvarez Gómez y señora, 10; Ayuntamiento y vecinos de Cuevas de Provanco, 587,40; don Ignacio García, 150; don Mariano Carretero, 125.

Total, 378.310,22 pesetas.
Ingresado en el Banco Castellano
 Ayuntamiento y vecinos de Hontoria, 389,05 pesetas; doña Eusebia y doña Rataela López González, 10.
 Total, 378.709,87 pesetas.

Recaudado el día 23
 Suma anterior, 378.709,87 pesetas.
 Doña Felisa Martín, 5 pesetas; don Frutos Gómez, 500; señor párroco y un feligrés de Las Navillas, 35; don Calixto Llorente, 15; primera entrega que hace la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia por cuota obligatoria extraordinaria de sus asociados, 2.458,05; don Pedro Herranz, 25.
 Total, 381.747,02 pesetas.

Ingresado en el Banco Castellano
 Cámara de Comercio de Segovia, 3.000 pesetas.
 Total, 384.747,02 pesetas.

Notas de la Alcaldía

Venta de huevos

A partir del día de mañana se venderán en la expenduría instalada por este excelentísimo Ayuntamiento en el local denominado Centro (Trinidad, 3), huevos al precio de 1,75 pesetas docena.

Como es sabido, esa venta se efectuará exclusivamente a las familias que tengan un sueldo inferior a 500 pesetas mensuales y en cantidades no superiores a una docena por cada una.

Un pueblo digno de ser imitado

Entre las muchas pruebas de patriótico desinterés que se han evidenciado con motivo del actual movimiento salvador de España, merece citarse sin duda alguna la del pueblo de Aguilafuente de esta provincia.

Dicha población y su Ayuntamiento han contribuido a las diversas suscripciones abiertas (la de las fuerzas del Ejército, la del Tesoro nacional, la del avión «Segovia»), géneros para las fuerzas combatientes, efectos sanitarios para las mismas, jornales, piedra y obsequio para el aeródromo de Escalona, prendas de abrigo, objetos de oro donados para el Tesoro nacional y requisado de 22 mulos para el Ejército) con una suma que asciende a 40.641,50 pesetas.

Como se ve, bien merece el esfuerzo realizado por el pueblo de Aguilafuente que se conozca en toda la provincia a fin de que sirva de noble estímulo a los demás.

Un donativo para el Comedor económico

La señora viuda de Doldán Candamo, industrial de esta capital, ha hecho un donativo de 1.500 kilogramos de patatas con destino al Comedor económico en que se proporciona alimento a las numerosas familias que a consecuencia de las actuales circunstancias han tenido que refugiarse en esta capital procedentes de El Espinar, San Rafael, La Granja y otros puntos.

Merece plácemes del pueblo de Segovia y de su alcalde la noble conducta de esta industrial.

Una sesión con asuntos de trámite

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Blanco y asistieron los concejales señores Provencio, Zubiaur, Heras, Sáez, García-Combarros, Guajardo, Bagués, Gutiérrez, Barroso, Sastre, Martín y Gómez, Tablado, Barahona, Pulido, Nieves y Rincón.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Reclamación de una bandera

Se aprueba un informe de la Comisión de gobierno interior sobre la conveniencia, a propuesta del archivero municipal, de reclamar una bandera que existe en la iglesia de San Martín y que, al parecer, fué propiedad del Ayuntamiento. La petición se hace para que pueda servir de modelo a la bandera que ha de confeccionar el Requeté segoviano.

Instancia desestimada

También se da lectura a otro informe de la misma Comisión, en la que se señala la conveniencia de solicitar informes precisos antes de proceder, en una instancia que presenta Filemón Gómez Rojo, empleado municipal que ha sido declarado cesante.

El alcalde discrepa de este informe de la Comisión, y dice que el asunto debe quedar terminado en esta sesión, ya que el citado Filemón Gómez perteneció como directivo a la Casa del Pueblo y cae de lleno en la disposición dictada por las autoridades. Propone que se desestime la instancia.

Perpetuidad de un laude

Se concede la perpetuidad de un laude en el cementerio municipal a la señora viuda de Zúñiga, previo el pago del canon correspondiente.

Reparto de economías

Se da lectura a una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre el reparto a los empleados municipales de las economías que se obtienen por las cesantías recientemente decretadas. El señor Pulido se opone a la propuesta, y dice que dichas economías deben reservarse para pagar horas extraordinarias si éstas tuviesen que hacerse y el resto para la realización de obras municipales.

Obras

Se concede autorización para realizar obras particulares a Feliciano Martín, Mariano Rosillo Fernández, Santos Cerezo y Basilio Gil.

Telegramas de gratitud

Se da lectura a los siguientes telegramas de gratitud que corresponden a los que envió el Ayuntamiento de Segovia:

DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE DEFENSA

El ascenso de alféreces del Ejército, los haberes de los voluntarios y la Enseñanza oficial

Burgos, 23.—La Junta de Defensa Nacional ha dictado las siguientes disposiciones:

Determinando que las profesoras de los Institutos de Segunda Enseñanza queden adscritas a los Institutos Ciudadanos, Legionarios, etc., que tienen asignado un haber diario de tres pesetas, percibirán éste siempre que presten sus servicios en los frentes de operaciones o, por lo menos, en centros fuera de su residencia habitual. Esta Orden empezará a regir desde el día 16 del actual mes.

Señalando normas para la enseñanza de Religión y Moral, mediante conferencias, en los centros de Segunda Enseñanza, y haciendo extensiva la enseñanza de idiomas, en los centros que se mencionan, al portugués, italiano, alemán e inglés, según los casos, a cargo de profesores oficiales o particulares, en la forma que se indica.

Dictando normas para el funcionamiento de las clases en las Escuelas Normales del Magisterio, Comercio y Trabajo, con supresión de la coeducación escolar.

Alcalde de Talavera al de Segovia

Agradecidísimo felicitación enviada a usted recíproca. Arriba España. Alcalde de San Sebastián al de Segovia: Compartiendo enorme alegría por liberación San Sebastián por tropas nacionales exprésale efusivo agradecimiento esta ciudad por testimonio condolencia por escenas barbaras registrados con anterioridad. Reciba caluroso saludo para Segovia de San Sebastián que vibra al grito de Viva España. Zubiri, alcalde.

Felicitación a los delegados de servicio

El alcalde, señor Blanco, pronuncia breves palabras de gratitud a los concejales delegados de servicio que cumplen su misión con todo entusiasmo y eficacia. Destaca la actuación del señor Pérez Barahona como concejal delegado del servicio de limpieza.

Invitación

Se da lectura a una invitación de Falange Española de las J. O. N. S. para el acto que se celebrará el próximo domingo, de colocar la bandera nacional en el balcón central de su domicilio.

Estado de fondos

Hay algún ruego de escaso interés y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 16.045,42 pesetas.



VINOS Y COÑAC JEREZ

Representante
 Jorge Barrios

Mussolini recibe a 500 jóvenes hitlerianos

Roma, 23.—Quinientos jóvenes hitlerianos han llegado a Roma para estudiar la obra nacional italiana. Fueron recibidos por Benito Mussolini, varios ministros y por el secretario general del partido fascista. El duce dió la bienvenida a los jóvenes alemanes. El acto terminó cantándose los himnos fascista y nacionalsocialista.—United Press.

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

| | |
|------------------------------------|------------------------|
| CAPITAL | 12.000.000 de pesetas. |
| DESEMBOZADO | 6.000.000 |
| RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 | 4.529.476,69 |

CUENTAS CORRIENTES
 a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición
 CAJA DE AHORROS
 funcionando diariamente a las horas de oficina
 DEPOSITOS EN CUSTODIA
 de efectivo, valores, documentos y alhajas
 DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS.
 GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA
 JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

SAN JOSÉ

Residencia Católica de Estudiantes

Este Centro pone en conocimiento de todos los segovianos y españoles en general, que a pesar de haber cumplido y cumplir los fines patrióticos que la autoridad ya ha encomendado, reanudará su tarea escolar desde el día 1.º de Octubre Rogamos a cuantos deseen residir en este Centro se apresuren a comunicárnoslo. También nos es muy grato, que los padres nos visiten, nos consulten y se preocupen de la labor cultural patriótica y religiosa que esta Residencia por todos ya conocida, inculca a sus niños y niñas

DIRIJANSE MAS QUE POR CARTA PERSONALMENTE A SU DIRECTOR Y QUEDARAN ALTAMENTE COMPLACIDOS

Una emisora roja da cuenta a otra de Asturias de que el Ejército ha iniciado el ataque contra Toledo

Pequeño avance en Guadalejara y ocupación de una importante posición en Asturias por la guarnición de Oviedo. Los rojos atacan las posiciones de vanguardia en el frente de Toledo y son rechazados, sufriendo setenta muertos y dejando en nuestro poder importante cantidad de material de guerra

Marcha el general Varela al frente de una columna camino de Madrid?

OPERACIONES EN ASTURIAS

Burgos, 24 (3 t.)—Han sido facilitadas las siguientes noticias oficiales:
Según comunica el comandante militar de Asturias, aprovechando un descuido del enemigo, parte de la guarnición de Oviedo hizo una salida y ocupó por sorpresa la posición de Iba en la carretera de Santander, obligando a los rojos a huir. Estos dejaron en el terreno importantes muertos y armamento. La posición estaba perfectamente fortificada, con abrigos, y había en ella bastante dinamita.
El enemigo, que reaccionó débilmente apoyado por la artillería, volvió a ser rechazado.

AVANCE EN GUADALAJARA

Las fuerzas del general Mola que operan en la provincia de Guadalajara han efectuado ayer un pequeño avance entre Huermeces y Carabias, a tres kilómetros de la línea férrea al Sur de Moratilla. El avance fue debido por las condiciones del terreno en los que hay espesos bosques. El enemigo fué rechazado con pérdidas humanas. Quedó en nuestro poder un prisionero, y recogimos tres fusiles, dos sacos de municiones, cincuenta kilos de dinamita, tabaco y cinco cadáveres.

SETENTA MUERTOS EN EL FRENTE DE TOLEDO

El general jefe del Ejército del Norte comunica que en el frente de Toledo el enemigo intentó atacar nuestras posiciones de vanguardia. Salieron a su encuentro fuerzas nacionales que le arrollaron, haciéndole huir y dejando en nuestro poder setenta muertos y numeroso armamento.
En Andalucía han sido ocupados por nuestras fuerzas varios pueblos de la provincia de Córdoba.
La columna de Llerena ocupó ayer Berlanga, Ayllón y Valverde de Llerena.
El resto de las columnas, sin novedad.

OTRAS INFORMACIONES

LA OCUPACION DE ESCORIAZA, DEVA Y SAN PRUDENCIO

Burgos, 24 (3 t.)—Se ocuparon en la provincia de Guipúzcoa Escoriaza, Deva, San Prudencio y toda la zona del valle del Deva.

Detalles de estas operaciones señalan que las tropas hicieron un pequeño descanso cuando se hallaban a las puertas de Escoriaza, reanudando la marcha al amanecer de ayer. La columna entró en el pueblo, siendo recibida con alborozo por el vecindario en las afueras de la localidad, el cual tributó a las fuerzas un emocionante recibimiento. La conquista se hizo de modo normal, sin bajas por nuestra parte.
Sucesivamente se ocuparon las demás poblaciones, y para la conquista de Deva se hizo previamente un reconocimiento del terreno, colocando la artillería en posición de proteger a los infantes. Estos hicieron la en-

trada de un modo espectacular. La población civil recibió a las tropas con delirantes demostraciones de júbilo, desfilando ante los soldados todos los vecinos. Un momento emocionante fué el de izar la bandera roja y guilda en el Ayuntamiento. Las fuerzas presentaron armas. Seguidamente se procedió a izar también la enseña nacional en los demás edificios oficiales y en todas las solapas aparecieron insignias con los colores nacionales. Las mujeres obsequiaron con sidra, vino y pasteles a los soldados.
En Deva, como en los demás pueblos, también se han registrado casos de barbarie por parte de los rojos.

VARELA AL FRENTE DE UNA COLUMNA SOBRE MADRID?

Lisboa, 24.—El general Varela, que opera en las cercanías de Málaga, ha recibido orden de marchar hacia Madrid al frente de una columna.

VETO A LOS COMUNISTAS

Lisboa, 23.—Uruguay, Argentina y Brasil han concertado un acuerdo que tiende a prohibir la entrada de comunistas españoles en aquellos territorios.

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE NORTE

San Juan de Luz, 24.—El corresponsal de la Agencia Havas dice con relación a las operaciones que se realizan en el Norte, que en San Juan de Luz se encuentran ciento cincuenta pesqueros que no se atreven a ir a sus puertos de Bilbao y Santander por temor a ser bombardeados.
En Bilbao se ha racionado el pan. Sólo se entrega doscientos cincuenta gramos por persona y día. Se asegura que el gobernador se ha trasladado a Santander. Por las calles no se ven milicianos.
En Durango se encuentra el cuartel general de los rojos y en él reina completo desorden.
Dice el corresponsal que encontrándose él en Durango observó que la gente, presa de pánico, corría a guarecerse en los sótanos de las casas a causa de hallarse volando sobre la población cuatro aviones del Ejército, que por cierto se limitaron a arrojar proclamas. La línea principal de los rojos está entre Vega y Orduña.
Una columna de fuerzas nacionales amenaza seriamente a Durango.
Bilbao se encuentra muy amenazado. Escasean las municiones.

MADRID QUIERE HACER UNA NUEVA LINEA DEFENSIVA
Londres, 23.—Se comunica que en vista de la caída de Toledo es inminente después de haber tomado el Ejército las posiciones de Maqueda y Trujillos, se quiere hacer una nueva línea defensiva que preserve a Madrid del ataque de las fuerzas nacionales.

N. DE LA R.—Ya dijo anoche el general Queipo de Llano que al parecer quieren hacer nuevas defensas en Santa Cruz de Retamar.

comprobar que los niños están perfectamente atendidos y limpios. Nuestra primera autoridad civil probó la comida que se da a los niños, mostrándose muy satisfecho de la misma.
Todos los niños, excepto dos que se encuentran ligeramente acatarrados, están en perfecto estado de salud.

Para liquidar
Cuantos tengan que pasar facturas relacionadas con las funciones patrióticas que se celebraron el pasado domingo, podrán hacerlo hasta el sábado próximo, al objeto de poder hacer la liquidación definitiva y entregar la cantidad que resulte a la suscripción pro avión «Segoviano».

Cuantos no pasen las facturas en el plazo marcado se entenderá que renuncian a hacerlas efectivas, dejando su importe a beneficio de la suscripción indicada.

Para los hospitalares
Por orden del gobernador civil se han traído para los hospitalares de Segovia gran cantidad de ropas y utensilios procedentes del antiguo colegio de Jesuitas de Las Navillas y del Seminario. Mañana publicaremos la lista de estos efectos.

Junta Nacional Carlista de Guerra
La gravedad y urgencia de los problemas que plantea la necesidad de reorganizar la vida española, después de la actual contienda, necesidad que se hace inaplazable en aquellos lugares ya incorporados al movimiento nacional y los constantes requerimientos de que la Comunidad tradicionalista viene siendo objeto por quienes al constatar su fuerza y participación en el actual movimiento salvador, ven en ella la suprema garantía de que en el orden nuevo no sufra improvisaciones ni desviaciones que comprometan un éxito logrado a fuerza de tantos sacrificios, han aconsejado a la Junta Nacional Carlista de Guerra, hacer pública la declaración sobre estas cuestiones que se han dado a la Prensa y a la radio y que han merecido de todos los sectores nacionales, que se han sentido interpretados en ella las más fervorosas adhesiones y la creación, dentro de la Junta, de una «DELEGACION DE GREMIOS Y CORPORACIONES», que, completando las actividades de la misma, responda a las preocupa-

que se llamará de Gremios y Corporaciones y otra de Enseñanza.
Se nombra delegado de Gremios y Corporaciones a don José María Arauz de Robles y de la Enseñanza a don Mariano Puigdollers y Viñador.
Dado en Burgos a 17 de Septiembre de 1936.—Manuel Fal Conde.

El heroico sacrificio de los defensores del castillo de Gijón
Lisboa, 23.—Se conocen ahora detalles del heroico fin de los defensores del castillo de Santa Catalina, de Gijón. Estas fuerzas se atrincheraron en el castillo de Santa Catalina, que, como se sabe, está rodeado del barrio obrero de Cimadevilla, cuando vieron que la carencia de municiones impedía su salida a la ciudad.
En el castillo se atrincheraron y aguantaron a los atacantes, pidiendo entre tanto refuerzos por medio de la telefonía sin hilos.
No fué posible enviárselos por tierra y por mar llegó un barco al servicio del Gobierno de Burgos con el que, por medio de la emisora, estuvo en comunicación, informándole de la posición de los atacantes, lo que sirvió para que el barco bombardeara eficazmente todo el barrio de Cimadevilla, que fué arrasado.
Pero los comunistas, al verse bombardeados por el barco nacionalista, redoblaron sus esfuerzos para la conquista del castillo, defendiéndole los sitiados hasta el momento en que agotaron toda clase de municiones.
Entonces, por medio de la telefonía sin hilos, dieron cuenta al barco de su crítica situación y ordenándole que, una vez que entraran los comunistas en el castillo lo bombardearan furiosamente, sin tener en cuenta que ellos estaban allí.
En efecto, las fuerzas del castillo cedieron y fué entonces cuando el castillo se llenó de rojos, que pretendieron matar a sus defensores heroicos, cuando éstos, por medio de la radio, ordenaron al barco que arrasara el castillo e intensificara el bombardeo.
Poco después el castillo de Santa Catalina quedaba destruido y el barrio de Cimadevilla arrasado, y dentro de aquél, muertos todos sus heroicos defensores, juntamente con los rojos asaltantes.

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7,50

La estatua de la reina María Cristina fué retirada por los marxistas del barrio antiguo de San Sebastián

Burgos, 23 (II n.)—El alcalde de San Sebastián, enterado de que la estatua de la Reina doña María Cristina fué retirada por los marxistas y nacionalistas del Barrio Antiguo, hizo colocar, en el sitio donde se hallaba, la bandera bicolor y unas flores amarillas, sin que renunciase a que se levante allí el monumento que existía dedicado a la virtuosa Sobejana Regente del Reino, durante la menor edad de su hijo don Alfonso XIII.
Ha ordenado se vuelva a colocar en la Alcaldía el busto de esa Reina, que también fué retirado por los rojos y sus cómplices los separatistas vascos y que se busque la cabeza de la estatua, también de doña María Cristina, que se hallaba erigida en la plaza del Centenario y que repongan los emblemas que ostentaba el Palacio de Miramar.

Esto, ha dicho el alcalde citado, no es una prueba de monarquismo, sino de cariño y justicia a la Reina doña María Cristina, que tanto hizo en favor de San Sebastián, cuyo engrandecimiento y esplendor a ella se debe.
El gobernador civil ha prohibido la readmisión de obreros que no se presentaron al trabajo cuando San Sebastián fué ocupado por las tropas del Ejército nacional. El señor Múgica ha restablecido los servicios municipales que fueron abandonados por más del 70 por 100 de los empleados. El obispo de Vigo, que se encuentra en San Sebastián, ha recorrido algunos barrios de la urbe, siendo objeto de cariñosas muestras de simpatía. Hoy han sido restablecidas las comunicaciones telefónicas con el resto del país sometido al Gobierno de Burgos.

Cómo revela una emisora roja el ataque a Toledo Y otros ataques cerca de Madrid
A las cuatro de la tarde hemos captado la onda de una emisora de extra corta, de Madrid al parecer, en comunicación con la denominada «Tivó», de Asturias. Pudimos apreciar que los que hablaban desde una y otra estación eran personas de «calidad», rojas, y de cierta cultura y facilidad de palabra, cosa singular tratándose de locutores ordinarios de emisoras marxistas. El tono, el tratamiento que mutuamente se daban, indicaba bien a las claras que uno y otro están en el secreto de importantes cuestiones relacionadas con la lucha.
Se quejaba el locutor de la «Tivó» de que sólo hubiesen llegado hasta él parte de las «instrucciones» que el otro le había ofrecido, y respondía éste que le extrañaba.
Volvió el primero sobre el asunto para decir: No quiero dudar de la lealtad de nadie puesto que lo que yo no soy capaz de hacer no creo a nadie capaz de hacerlo. El caso es que «sólo dos quintas partes han llegado a mi poder».
Arguía el locutor madrileño que si sería cosa de «Juanito» o de «Bruno». De todas formas, debe usted—agregaba—hacer el arqueo y obrar en consecuencia. Ya sé que eso ha tenido un retroceso estos días, que la cosa está peor. (Concretamente se refería a operaciones militares como pudimos precisar bien.)
De aquí—siguió diciendo el de Madrid—puedo decirte que hay ataque cerca de Madrid». En el Alcázar de Toledo siguen resistiendo los cadetes y ha sido bombardeado aquella ciudad. Creo que una bomba ha caído en la fábrica de armas.
Hay otro ataque fuerte por la parte de Azuaga y movimientos que no sé cómo interpretar, si como parte integrante de la gran ofensiva o simplemente el prólogo de ella. Desde luego se está haciendo por parte del enemigo un máximo esfuerzo.
Hasta aquí lo captado. Por haberse colocado una tercera emisora entre esas dos, hubieron de suspender el diálogo, aplazándolo hasta las cinco y media de esta tarde.
Como se ve por lo transcrito, los rojos no ocultan la situación y sospechamos, por deducción, que si no están preparando los dirigentes las malas, al menos están pensando en ello.

Exámenes en el Instituto
Para mañana viernes, a las nueve, exámenes de conjunto de segundo año, Física de quinto año (plan de 1903).
A las diez de la mañana, conjunto de tercer año, dando comienzo por los ejercicios de dibujo, y a continuación, los restantes ejercicios orales y prácticos. También a las diez de la misma se verificarán los de Dibujo, tercer año del nuevo plan por asignaturas, y de Dibujo primer curso del cuarto año, del plan de 1903.
Por la tarde, a las cuatro, exámenes de Fisiología e Higiene del quinto año, del plan de 1903.

Para el sábado se hacen las siguientes convocatorias: Geografía e Historia, primero y segundo curso y Matemáticas, primero, segundo, tercero y nociones de Ciencias Físicas y Naturales de primero y segundo curso, todas ellas del nuevo plan por asignaturas; Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, del plan de 1903.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana
Siendo varios los señores propietarios de fincas urbanas que no han satisfecho la cuota extraordinaria obligatoria para contribuir a las suscripciones para atender a las fuerzas combatientes y adquisición del avión «Segoviano», y en consideración a que pudiera alguno de ellos hallarse ausente de esta provincia, se les previene, así como a sus administradores o encargados, que pueden realizar el ingreso en las oficinas de ésta de diez a dos de la tarde, hasta el día 30 inclusive del presente mes.
Lo que se hace público para su conocimiento y en evitación de los perjuicios que pudiera originarles la morosidad en el pago.
Segovia, 22 de Septiembre de 1936. P. A. de la Cámara.—El secretario, Gabino Herrero Llorente.—V. B. El presidente, J. Cabello Doderó.

REGISTRO CIVIL
DIA 23
Defunciones.—Antonio Campillo Pernas, de veintidós años, y Francisco Romero Gómez, de once años.
Nacimientos.—Vicente Alvarez Mena.
Matrimonios.—Ninguno.

Quien hace publicidad
saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

Una multa de 5.000 pesetas por comprar el trigo a menor precio que el reglamentario

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que había impuesto una multa de cinco mil pesetas a Mario Gómez López, por comprar el trigo a menor precio que el reglamentario, estando dispuesto a corregir con mano dura los abusos de este orden que lleguen a su conocimiento, esperando de todos que se le denuncien los casos de esta naturaleza.

Otra multa

También manifestó el comandante España que se había personado en el Gobierno civil Doroteo Guedán Gómez, para hacer efectiva la multa de cincuenta pesetas que se le impuso por no haber accedido a la prestación de su ganado para las faenas de aquellos que tienen familiares en el frente.

La administración del Santo Viático
En el «Boletín Oficial» de mañana, viernes, se publicará la siguiente circular:

«La libertad de conciencia es uno de los derechos individuales que las Constituciones políticas de todos los Estados modernos—y la propia de España—reconoce a los ciudadanos, con atención, sin duda, a que aquella libertad implica una facultad que acompaña a todo individuo como algo inherente a la personalidad humana.
Manifestación propia de este derecho es el ejercicio del culto y demás actos religiosos que son como la exteriorización de convicciones e ideas que por arraigar tan de firme en las conciencias de los hombres han tenido las leyes que reconocenlas como derechos y regular su ejercicio.
Entre los actos de la Religión católica, figura la administración del Santo Viático a los enfermos hijos de la Iglesia católica, que con justo criterio en la autoridad encargada de interpretar la Ley, no puede impedirles sin coartar y avasallar el ejercicio de aquel derecho, que por su naturaleza merece rango de constitución.»

En términos generales, aparecen los estatutos de fundamento jurídico, que, completando las actividades de las Cortes y limitaciones se la misma, responda a las preocupa-

establezcan para restringir el ejercicio del derecho de libre conciencia, con mayor razón lo será en un pueblo que, como el español, es de una tradición eminentemente cristiana, manifestada de modo tan patente a través de su Historia.
Por las razones indicadas, quedan autorizados los sacerdotes de la Religión católica para administrar profesionalmente el Santísimo Viático en esta provincia con toda la ostentación y honores que, tradicionalmente, se le ha venido tributando.
Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Segovia, 24 de Septiembre de 1936. El gobernador civil, Joaquín España Cantos.

Visita al Parral
Esta mañana el gobernador civil visitó el monasterio de El Parral donde, como es sabido, se encuentran los niños del Preventorio de San Rafael. Visitó todas las dependencias, pudiendo

comprobar que los niños están perfectamente atendidos y limpios. Nuestra primera autoridad civil probó la comida que se da a los niños, mostrándose muy satisfecho de la misma.
Todos los niños, excepto dos que se encuentran ligeramente acatarrados, están en perfecto estado de salud.

Para liquidar
Cuantos tengan que pasar facturas relacionadas con las funciones patrióticas que se celebraron el pasado domingo, podrán hacerlo hasta el sábado próximo, al objeto de poder hacer la liquidación definitiva y entregar la cantidad que resulte a la suscripción pro avión «Segoviano».

Cuantos no pasen las facturas en el plazo marcado se entenderá que renuncian a hacerlas efectivas, dejando su importe a beneficio de la suscripción indicada.

Para los hospitalares
Por orden del gobernador civil se han traído para los hospitalares de Segovia gran cantidad de ropas y utensilios procedentes del antiguo colegio de Jesuitas de Las Navillas y del Seminario. Mañana publicaremos la lista de estos efectos.

Junta Nacional Carlista de Guerra
La gravedad y urgencia de los problemas que plantea la necesidad de reorganizar la vida española, después de la actual contienda, necesidad que se hace inaplazable en aquellos lugares ya incorporados al movimiento nacional y los constantes requerimientos de que la Comunidad tradicionalista viene siendo objeto por quienes al constatar su fuerza y participación en el actual movimiento salvador, ven en ella la suprema garantía de que en el orden nuevo no sufra improvisaciones ni desviaciones que comprometan un éxito logrado a fuerza de tantos sacrificios, han aconsejado a la Junta Nacional Carlista de Guerra, hacer pública la declaración sobre estas cuestiones que se han dado a la Prensa y a la radio y que han merecido de todos los sectores nacionales, que se han sentido interpretados en ella las más fervorosas adhesiones y la creación, dentro de la Junta, de una «DELEGACION DE GREMIOS Y CORPORACIONES», que, completando las actividades de la misma, responda a las preocupa-

ciones de este orden, dando al país la sensación de que los que tan generosamente han intervenido con las armas en este movimiento poseen la capacidad y soluciones necesarias para sacar de él el fruto indispensable con la instauración de un nuevo orden en lo social como en lo político.
Por análogas consideraciones, se ha acordado la creación de una «DELEGACION DE ENSEÑANZA» que habrá de ocuparse de las vitales cuestiones de esta índole, a las cuales se aplicó la revolución antinacional, con un empeño e intensidad que exigen de parte del movimiento nacional actuaciones decisivas y a fondo, para derraigar lo profundo del mal causado por aquella.
Estas dos Delegaciones formarán parte de la Sección segunda o de Asuntos generales, de las dos en que se divide la Junta.
Visto lo cual, vengo en decretar: «Artículo único.—La Junta Nacional Carlista de Guerra queda ampliada con dos nuevas Delegaciones: una

comprobar que los niños están perfectamente atendidos y limpios. Nuestra primera autoridad civil probó la comida que se da a los niños, mostrándose muy satisfecho de la misma.
Todos los niños, excepto dos que se encuentran ligeramente acatarrados, están en perfecto estado de salud.

Para liquidar
Cuantos tengan que pasar facturas relacionadas con las funciones patrióticas que se celebraron el pasado domingo, podrán hacerlo hasta el sábado próximo, al objeto de poder hacer la liquidación definitiva y entregar la cantidad que resulte a la suscripción pro avión «Segoviano».

Cuantos no pasen las facturas en el plazo marcado se entenderá que renuncian a hacerlas efectivas, dejando su importe a beneficio de la suscripción indicada.

Para los hospitalares
Por orden del gobernador civil se han traído para los hospitalares de Segovia gran cantidad de ropas y utensilios procedentes del antiguo colegio de Jesuitas de Las Navillas y del Seminario. Mañana publicaremos la lista de estos efectos.

Junta Nacional Carlista de Guerra
La gravedad y urgencia de los problemas que plantea la necesidad de reorganizar la vida española, después de la actual contienda, necesidad que se hace inaplazable en aquellos lugares ya incorporados al movimiento nacional y los constantes requerimientos de que la Comunidad tradicionalista viene siendo objeto por quienes al constatar su fuerza y participación en el actual movimiento salvador, ven en ella la suprema garantía de que en el orden nuevo no sufra improvisaciones ni desviaciones que comprometan un éxito logrado a fuerza de tantos sacrificios, han aconsejado a la Junta Nacional Carlista de Guerra, hacer pública la declaración sobre estas cuestiones que se han dado a la Prensa y a la radio y que han merecido de todos los sectores nacionales, que se han sentido interpretados en ella las más fervorosas adhesiones y la creación, dentro de la Junta, de una «DELEGACION DE GREMIOS Y CORPORACIONES», que, completando las actividades de la misma, responda a las preocupa-

ciones de este orden, dando al país la sensación de que los que tan generosamente han intervenido con las armas en este movimiento poseen la capacidad y soluciones necesarias para sacar de él el fruto indispensable con la instauración de un nuevo orden en lo social como en lo político.
Por análogas consideraciones, se ha acordado la creación de una «DELEGACION DE ENSEÑANZA» que habrá de ocuparse de las vitales cuestiones de esta índole, a las cuales se aplicó la revolución antinacional, con un empeño e intensidad que exigen de parte del movimiento nacional actuaciones decisivas y a fondo, para derraigar lo profundo del mal causado por aquella.
Estas dos Delegaciones formarán parte de la Sección segunda o de Asuntos generales, de las dos en que se divide la Junta.
Visto lo cual, vengo en decretar: «Artículo único.—La Junta Nacional Carlista de Guerra queda ampliada con dos nuevas Delegaciones: una

"Boinas rojas,, en Castilla

Sin aparato de propaganda, injustamente silenciado a menudo, inhábil para las artes de la simulación, llenas de resabios parlamentarios, el Requeté, envuelto en una suprema dignidad española y aureolado por una modestia estoica, que parecía desdén y era absorción por una idea inmortal, ha pasado por todos los caminos hacia todos los frentes.

Dejad que se hable en España de la fama, ya incontenible y desbordada, de estos soldados, los mejores que todavía puede dar la vieja Europa. Han acaparado la atención de la Prensa y los medios internacionales, ante los cuales han consumado, con las demás fuerzas nacionales, esa hazaña pasmosa del cerco y conquista de Irún, cuando todavía no habían acabado los relatos de la de Riorinto y mientras se hucían en el silencio los hechos innumerables de un heroísmo auténtico que, con gesto reciamente hispánico, no quieren aquí ni la recompensa de un aplauso.

La fama de Requeté crece de hora en hora y de pueblo en pueblo. La fama de su bravura y la fama de su caballerosidad.

Y se ha apoderado de Castilla, cuyo espíritu, ascético, duro y místico, se siente fielmente interpretado por el «boina roja».

El paso de los «boinas rojas» por las tierras pardas de Castilla está lleno de una emoción única.

Los que vienen del Norte, traen un gesto católico foral. El catolicismo es pariente de la hispanidad, y la afirmación de su personalidad foral no trae consigo amenazas de disgregación, sino el deseo de entregarse totalmente a la integridad de sus posibilidades, reservas, al destino único y esencial, cuya permanencia define la Patria.

Que el «Requeté», confiada y efectiva es la fórmula de unión nacional tradicionalista, ante la cual se abren hoy las puertas de la Alianza Hispánica!

El tradicionalismo no tiene que luchar con la violencia de un unitarismo antiespañol, contra los separatismos disgregadores, porque nada tiene que ver con el sistema que los engendró.

Pero en Castilla la tradición es el imperio. Castilla no vivió nunca para sí misma, sino para mantener unidos a los demás pueblos de España; para hacer de ellos y con ellos una nación, para darles un destino común y fijar en sus afanes empresas fabulosas y postúlicas.

Una Castilla tradicionalista es esencialmente una Castilla que recupera su destino y vuelve a ser imperial. Por eso el maravilloso florecimiento de «boinas rojas» en todas las provincias castellanas es, entre todos, el más feliz de los auspicios. Jamás resucitado nadie un espectáculo semejante, porque todavía no había pasado la hora de la salvación de España.

Castilla, otra vez vínculo de unión, en lugar de retablo de opresiones; llave del Arco del Triunfo, en lugar de piedra de escándalo del separatismo.

Y todo ello por los «boinas rojas», por los tercios de Requetés, que para reconocerlo y proclamarlo vinieron de Navarra y Alava con toda su significación foral y autárquica a defender Castilla, como signo de España; y se reunen hoy sobre su suelo catalanes y valencianos, para ir contra los que, por no serlo, la niegan y rechazan desde aquellas regiones.

Un siglo han esperado los «boinas rojas» del tradicionalismo, triunfantes en aquellas regiones que conservaban la conciencia de su personalidad histórica, y que ante la entrega del Estado a pensamientos y desigros extraños se fueron sintiendo desgastadas y presas del separatismo. No dudaron, sin embargo, influir decisivamente en España, porque Castilla no era completamente suya, aunque sus provincias más caracterizadas se le entregaron con generosidad sin límites.

Pero ahora los «boinas rojas» van a entrar en Madrid. Las calles de la Corte de España, hasta hoy y desde hace un siglo, entregadas a todas las negociaciones del genio y del espíritu español, a todas las vilezas y las miserias de la anti España, al materialismo, a la frivolidad, a los lobbies, caciques y burócratas, a las arbias masas del marxismo, van a sentir el recio paso militar de los que vuelven a encender el fuego, en la llama de nuestro fervor inextinguible.

La entrada de los «boinas rojas» en Madrid no será la entrada de unas tropas más, será la de máximo significado y trascendencia; la que dará

sentido y contenido a la conquista. Porque será la vuelta a la Corte de las Españas, del sentido católico, militar e imperial, con el que las mantuvo unidas, y llenó el mundo. Será, al desfilar unidos los Requetés castellanos con los navarros, vascos, aragoneses, gallegos, catalanes y valencianos, extremeños y andaluces, en un ejército y por una idea plenamente nacional, pero conservada con más celo en los países forales, y a la que se incorpora, al rescatarse de toda influencia extraña, Castilla, la consagración definitiva de la unidad y la continuidad histórica de España.

Nadie como los Requetés pueden hacer algo semejante. Sin ellos, el movimiento no sería netamente español.

Por eso, los «boinas rojas» en Madrid, serán el símbolo de que verdaderamente España, toda España, en la integridad de sus regiones y sentimientos, está salvada, de que el pasado vergonzoso está hundido y de que comienza una edad nueva.

Ni un castellano debe dejar de poner sobre su cabeza la boina roja para entrar en Madrid, hasta que Castilla se cubra del manto de púrpura del nuevo Imperio.

¡Viva España!
(Delegación nacional de Propaganda y Prensa de la Comunidad Tradicionalista.)

Suscripción para regalar las banderas a las fuerzas de la guarnición

Donativos de dos pesetas

Don Luis Miquel y señora, don Martín Entero y señora, don Frutos Valverde, don Cristino Valverde, don Francisco Sáez, señora de Fernández de la Puente, señorita Carmen Fernández de la Puente, doña María Luisa Contreras, señora viuda de Zorrilla, señoritas Luisa, Felisa y Amparo Zorrilla, don Alfonso Zorrilla, señora viuda de Peñalosa, don Luis Felipe de Peñalosa, señora de Fraile, señorita Magdalena González, don Enrique Pitarque y señora, don Francisco Lezcano y señora, don Luis Gasque y señora, don Vitorio Rodríguez y señora, señora viuda de Mateo, señorita Inés Mateo, señorita Juanita González, doña Victoria García, don Alberto Camba y señora, doña Isabel López Mendoza, señora viuda de Garelly, don Miguel Rodríguez, don Julio Lugo, señora viuda de Hernanz, señorita Ana M. Hernanz, don Julio Llorente, señora de López Escobar, don Constantino López, señorita Carmen Escobar, don José Hernández, don César Zubiaur y señora, don Luis Peñalver, doña Hilario de Peñalver, señorita María Antonia Peñalver, doña Carmen García, don Andrés Marcos, don José G. Gutiérrez, doña Mercedes Redondo, don José M. G. Gutiérrez Redondo, don Manuel G. Gutiérrez Redondo, señorita Mercedes G. Gutiérrez Redondo, señorita Pilar G. Gutiérrez Redondo, señorita Josefina G. Gutiérrez Redondo, don Luis G. Gutiérrez Redondo, don Segundo de Andrés y señora, don Alejandro López, señora viuda de Mate, señorita Engracia Hernán, señorita Vicenta Hernán, don Angel Rebollo Canales, doña Adelina Dicienta de Rebollo, señorita Amalia Rebollo Dicienta, don José Rebollo Dicienta, don Ildefonso Rebollo Dicienta, doña Mercedes G. de la Barga de Rebollo, doña Daniela Hernán, don Plácido González, don Félix S. de Viteri, don Marcelo Negre, don José Calderón Santiago y señora, don José Calderón Lambás y señora, don Eusebio Bausa Alvarez, don José Bausa Alvarez, don Ramón Montoya, don Gustavo del Barco, Empresa La Serrana, don Agustín de las Heras, don Pablo Gómez Ramos y señora, don Agustín Sanz Gilsanz, señorita Irene de Martín, doña Petra Alvarez, señorita Pepita Sotero, señora de Balbás, don Angel Aparicio, don Amadeo Sanz, don José Martín Casado, don Arcadio Hernández, don Benito de San Frutos, señora de Riera, señorita María Cisneros, señora de Martínez Ubago, niños Javier y Rodrigo Martínez Ubago, señora marquesa de Santa Eulalia, don Rodrigo Barrios y señora, don Alfonso Arroyo y señora, don Esteban Rey, don Román Velasco, señora viuda de Galán, don Jesús Unturbe y señora, Bertita y Raquel Unturbe, don Ricardo Arriero y señora, María Luz y Carlitos Arriero Serrano, don Pedro Gozalo, señorita Sara García Bermejo, don Juan Bonafios, don Frutos García Bermejo, doña Paz Lai-

nez, doña Filomena Nieva de Láinez, don José González Delgado, don Desiderio López Velicia, don Benito Traperero, señora viuda de Julián, señorita María Julián, don Fernando Escorial y señora, doña Tomasa Palomo de López, don Joaquín López, señorita M. Luisa y M. Teresa López Palomo, señorita María Palomo, don Gabriel Colomo, doña Herminia González de Colomo, don Santiago Colomo, don Martín Parareda y señora, don Pedro de la Fuente, señora viuda de Galicia, don Juan Gallardo y señora, doña Aurora García Reverte, don Camilo Díez, don Toribio García de Andrés, señoritas María y Teresa San Martín, señora de Sánchez Gutiérrez, señora viuda de Sevillano, señorita Pura Morote, alférez Dionisio Escorial, don Mariano Fernández, don Tomás Cerezo, doña Mercedes de Santos, don Manuel Cerezo, señorita Mercedes Cerezo, don Tomás Cerezo de Santos, señoritas Concepción Gallardo y Carmen Velasco, don Mariano Sansigre, señor Balsaera, doña Juana Caballero, señorita María Luisa Balsaera, señorita María Teresa Balsaera, doña María Balsaera.

Recaudado el día 22

Suma anterior, 334 pesetas.
Don Gregorio Delgado Yuste, 2 pesetas; don Camilo Pardo Ameigide, 15; don Hermenegildo Tomé, 2; don Narciso Nart, 2; don Francisco Bos, 2; don Domingo Llorente, 2; don Bonifacio Callejo y señora, 4; don Angel Esteban, 2; don Martín, Entero, 2; don Germán Pérez, 2; don Modesto Gil Alvarez, 2; don Luciano Cuchi, 2; don Carlitos Cuchi, 2; Jaimito, 2; don C. López, 2; don Eulogio Antoranz y señora, 5; don Leoncio Sombria, 3; don Martín Arranz, 2; doña Valentina López, 15; don Antonio Gálvez, 2; don Francisco Martín Pajares, 2; don Raimundo Martín Salvador, 2; don Ignacio García, 5; doña Primitiva Martín de García, 2; señorita Tomasa García, 2; señorita Lorenza José, 2; don Ignacio García, 2; niño José García, 2.
Total, 425 pesetas.

Recaudado el día 23

Suma anterior, 425 pesetas.
Don Nicomedes García, 10 pesetas; don Félix Pascual y señora, 10; don Antonio Blanco García, 10; don Ignacio Barba, 2; don Albino Charle, 2; don José Yuste, 2; don Ignacio Huertas y familia, 5; doña Pilar Romero y doña Pilar G. Ostolaza (encontrado en la vía pública con un papel con los nombres e indicación de «para la bandera», 4.
Total, 470 pesetas.

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Valladolid

Anuncio

Debiendo adquirirse por compra directa y libre distintas clases de artículos de consumo para este hospital y clínica militar de Segovia, para las atenciones de los mismos, por el presente se hace saber a cuantos interese que pueden formular sus correspondientes ofertas, que se ajustarán en cantidades, clases, calidades y características que se determinan en el pliego de condiciones o según muestras que se encuentran a disposición de los que lo soliciten en la secretaría de esta Comisión, sita en el hospital militar, todos los días, de diez a trece.

Las cantidades a adquirir serán las que se precisen para cubrir las necesidades de ambos establecimientos. La Comisión se reunirá el día 10 de Octubre próximo, a las once, en la Administración del mencionado establecimiento.

La entrega de las ofertas puede hacerse en iguales días y horas señaladas anteriormente hasta el día anterior al designado para la reunión y en este mismo día, hasta las diez. Valladolid, 20 de Septiembre de 1936.—De O. del presidente: El capitán secretario, Vicente Llopis.

La suscripción en favor del movimiento nacional

Doña Ricarda del Barrio Benito, 2 pesetas; Asociación de Hijas de María de Navas de Oro, 50; don Camilo Pardo, 15,40; doña Catalina Gómez, 1,75; don Quiterio Calvo Heras, 925; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, procedente de la cuota obligatoria extraordinaria de los propietarios de fincas urbanas de Segovia y su provincia, 2.458,05; Ayuntamiento y vecinos de Villacastín, 1.121,30; doña Gracia Rodríguez, 20; don José Guajardo, 61.
Total, 4.654,50 pesetas.
Recaudado total hasta la fecha, 538.441,96 pesetas.

Ayuntamiento de Fuentepe layo

Como en años anteriores, se celebrará en esta villa un feriado de ganados de toda clase, desde el día 24 al 29 de los corrientes inclusive.

DESDE LA GRANJA CRONICA DE DOS MESES

El pueblo de San Ildefonso, antiguo, apacible y delitosa residencia de Reyes donde los veraneantes hallaban descanso confortador, ogaño se ha visto envuelto en esta guerra santa que ha de redimir a España del yugo marxista. El 17 de Julio quedamos incomunicados con Madrid. El 19 aparecen tumbados por golpes de hacha varios árboles de la carretera de Segovia que imposibilitan el tránsito; los autos se ven obligados para llegar aquí a dar un rodeo por Robledo y Balsain. El día 20, la guardia civil toma posesión del Ayuntamiento y la artillería de Segovia limpia de obstáculos la carretera. El 21, los marxistas esperan refuerzos de los suyos y al enterarse de que viene tropa se echan a la calle; pero la tropa que llega es el regimiento de Transmisiones, que merced a una hábil estrategia, ha podido escapar de El Pardo. Al ver los rojos que el Ejército y Guardia civil se abrazan efusivamente, huyen como conejos y se encierran en sus guardias o escapan al monte. El pueblo se desvive por obsequiar a los valientes ingenieros que han traído la tranquilidad a La Granja. Hemos gritado a pleno pulmón: ¡Viva España! ¡Ya era hora!

Desde este momento, La Granja toma el aspecto de plaza militar. Se encarga de la Comandancia el comandante don Enrique Gazapo Valdés, cuyo cometido lo desempeña con gran acierto. Se han rendido los carabineros que se hacían fuertes en la casa de Oficios, con el administrador, siendo cerrados en las Caballerizas de Palacio. El número de soldados aumenta y con ello nuestra tranquilidad llega a un grado absoluto. El 23, cuando la Alemda está llena de señoras y niños, a las 12,30 cruzan algunas balas por encima de nosotros. Comienza la requisita de coches y el comandante Gálvis (muerto por una bala traidora, cuando ya estaba terminada la acción en la que el glorioso Ejército tomó Navafria, y a los pocos días de haber ascendido a teniente coronel por méritos de guerra) indica la conveniencia de organizar la milicia local nacional de San Ildefonso.

Día 25 de Julio. Misa solemne en la iglesia del Cristo, con asistencia de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas. El público no cabe dentro de la iglesia. A la salida gran apoteosis. Gritamos, hasta enronquecer, ¡Viva España! ¡Viva el Ejército salvador de España! ¡Viva la Guardia civil! Por la tarde corren las aguas de las fuentes, para que lo vea la tropa y se inicie una suscripción a beneficio de ésta y, aunque la mayoría de los veraneantes está sin dos pesetas, en poco tiempo se recaudan más de cinco mil. Los amantes de España ostentamos el lazo de los colores rojo y gualda.

Día 30. Llegan las primeras milicias de Falange Española, cantando su himno. Echamos abajo las placas que ostentan el nombre del funesto Alcalá Zamora y una manifestación imponente se dirige al Ayuntamiento, para izar (¡fijense bien, que ha sido el 30 de Julio!), la legítima bandera española y la de Falange. Los vivas debieron oírse al otro lado del Reventón y no fueron los menores los dedicados al mártir de esta Santa Cruzada, José Calvo Sotelo. Auto de fe con los muebles de los Centros marxistas y la Casa del Pueblo. Durante estos días el Ejército y las milicias limpian de rojos La Granja, ¡y había bastantes!, en Balsain, sobre todo.

Día 9 de Agosto. Se coloca una artística placa en lo que antes se llamó avenida de Alcalá Zamora y desde hoy de Calvo Sotelo y a los jardines denominados Medio Punto, ahora los llamamos plaza de España. Plácemes merecen el alcalde don Cecilio Bermejo y la Comisión gestora que preside. El día 10, solemne funeral por el alma de Calvo Sotelo, con asistencia de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas y muchedumbre de gente de todas clases. Royo Villanova pronuncia en el teatro un discurso elocuente, haciendo la apología de Calvo Sotelo. A las seis y cuarto entran las primeras fuerzas del Requeté, organizado y sostenido por ese gran patriota de Valladolid que se llama don Norberto Adulce Linares. Vienen cinco margaritas. Todos traen boinas rojas y el equipaje completamente nuevo. Marchan estos requetés con la marcialidad de los más aguerridos soldados. Desde el día 9 de Agosto hasta el 18 van y vienen nuevas milicias y tropas; el día 19 el enemigo comienza a bombardear la población. Por encima del Reventón nuestros artilleros le contestan bizarramente. A partir de este momento, con demasiada frecuencia

Pensionado "La Fuencisla," (Hermanos Maristas)

Aviso

Debido a circunstancias actuales el Director del Pensionado avisa a todos los alumnos que deseen estudiar en este Centro deben comunicarlo personalmente o por escrito antes del 1.º de Octubre. De no hacerlo surgirían dificultades para la admisión.

A los pensionistas se les facilitarán los pagos según lo deseen
Dirección: San Agustín, núm. 1 Te efono, 338 SEGOVIA

oímos el estampido del cañón. Dios, que está al lado de la heroica tropa española, nos ha librado de todas las desgracias, pues no hemos tenido ninguna víctima y si solo desperfectos en los edificios. El día de mayor cañoneo de los rojos fué el de San Luis y ese mismo día nos visitaron los aviones. Hemos visto muchas granadas sin estallar.

Y ahora vamos con la nota más simpática de estos sucesos: La formación de la milicia nacional, creada por iniciativa del ya mencionado comandante militar señor Gazapo Valdés (a quien La Granja no olvidará nunca por el tacto, acierto y rectitud con que ha realizado su cometido en estos momentos difíciles) y al cual secundó cumplidamente el secretario de la Comandancia Militar capitán don Manuel Ferrero Matos. Por marchar al frente el malogrado teniente coronel señor Galvis, quedó la organización de la milicia a cargo del citado capitán Ferrero y del infatigable, celoso e inteligente capitán don José Blanco, alma y vida de la Institución, que ostenta en sus principales cualidades de una férrea disciplina militar.

Esta milicia es absolutamente democrática, pues se da el caso de que entre los afiliados figuran el marqués de Cambil, que lleva orgulloso y gallardo la bandera de la milicia, junto al más modesto obrero de los jardines de Palacio. Hay milicianos profesores, médicos, empleados, industriales, comerciantes y obreros. Los de menos edad prestan servicio con las fuerzas del Ejército en la plaza y en el campo; los de mayor edad, quienes tienen ocupaciones que no pueden abandonar, la prestan independientemente y según ordenan los respectivos jefes de grupos. No existen otros cargos que los de teniente, que ostentan bien merecidamente don Severiano Esteban y don Andrés Ortega.

Forman esta milicia unos doscientos treinta individuos de todas las clases sociales, bastantes de la colonia veraniega, por el interés constante de los capitanes señores Blanco y Ferrero y del comandante militar señor Gazapo, que ha concedido cuanto le han pedido. Tienen los milicianos de La Granja un magnífico local, que les sirve de cuartel y de lugar de reunión, donde se cultiva el santo amor a España y hasta se hace música para solaz de los milicianos en los ratos que no han de prestar servicio. El sábado, 19 del actual, se inauguró este domicilio de la milicia, siendo invitado todo el pueblo. Comenzó el acto en una revista pasada por el comandante militar. Luego, ya en los amplios salones, dicho señor y el capitán Blanco, pronunciaron cálidas y vibrantes palabras, que encendieron de noble entusiasmo a los milicianos y a todo el pueblo.

El día 20 se celebró una misa en la iglesia del Cristo, con asistencia de los milicianos y tropas del Requeté y de Falange, oficiando el canónigo don Frutos Herranz. El abad don Tomás Herrero pronunció una sentida plática, llena de fervor y entusiasmo para animar (aunque no lo necesitan) a los milicianos a seguir con fe y patriotismo la santa causa cuya bandera juraron. Los gastadores se colocaron en el altar, dando guardia de honor a Nuestro Señor Jesucristo y las autoridades en el mismo altar, en sitio de preferencia. El órgano, tocado por don Manuel Pastora, entonó armoniosos arpegios. Un acto grandioso e inolvidable. El público estaba hasta en medio de la calle. Después, desfile ante el comandante militar y demás autoridades, colocadas en el kiosco de la plaza de la Constitución. Formando en primer lugar, los milicianos, luego los requetés y últimamente los simpáticos «pe layos» con su bandera.

Para término de tan solemne acto, los milicianos ejercitaron el tiro real en los jardines de Palacio.

También se ha celebrado en La Granja un acto de desagravio al Corazón de Jesús y a la Virgen del Pilar, y en cuanto las circunstancias lo permitan, se celebrará la vuelta de Cristo a las escuelas, que promete ser solemnísimas. Asimismo, el pueblo ha acudido a cuantas suscripciones se han iniciado, incluso para la del avión de Segovia, llevando ropas interiores y de abrigo y también buen número de mantas para nuestros heroicos defensores.

Los aviones nacionales vuelan sobre el Alcázar de Toledo comunicando a los defensores la victoria de Torrijos

Burgos, 23 (11 n.).—Inmediatamente de alcanzar las tropas nacionales la victoria sobre los marxistas en el pueblo de Torrijos, volaron sobre el Alcázar de Toledo unos aviones del Ejército salvador de España, comunicando ese triunfo tan resonante a los heroicos defensores del histórico edificio de Carlos V.

El coronel Yagüe dirigió una alocución a sus fuerzas militares y a los defensores del Alcázar de Toledo, elogiando el valeroso comportamiento de las mismas y anunciando a los sitiados de la Ciudad Imperial que se encontraba a 20 kilómetros de ésta y su pronta liberación.

Advertencia

Una vez más hacemos constar que las listas de donantes que generosamente acuden a las suscripciones por España, se publican en EL ADELANTADO por disposición de la autoridad, y por el orden que las envían las entidades que oficialmente intervienen en ellas. Este período se atiene al orden con que se le envían.

PENSION ESTRELLA

La casa de los segovianos en Madrid, os ofrece vuestro paisano situado en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 84, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 38492. Estancia agradable, trato esmerado.

Pensión completa, desde 6 pesetas. Se sirven cubiertos a precios reducidos.

Se admiten huéspedes en las instalaciones de madaciones del Instituto general y Técnico. La formación en la Administración de este período, van Agustín, 7.

Pérdida de una cerda jara, blanca, de seis meses, se dio acribar y media próximamente, con una herida como una pendiente en una oreja y pinna negra en el lomo y un lunar negro en el anca, orilla del rabo, propiedad de Alejandro de Antonio, en Muñozveros.

Traspaso Por no poderlo tender se traspasa el «B.R. Raioing». Razón, en el mismo bar.

Vaca extraviada Del pueblo de Miguil-Ibañez ha desaparecido una vaca de las señas siguientes: edad novena, pelo algo oja, cuernos cerrados, herida de las cuerdas extremas. Su dueño Hermenegildo Martín, en Miguil-Ibañez, gratificará al que dé razón de la misma.

Tomare en alquiler piso amueblado con cuatro o cinco cuartos. Ofertas a don Bautista Díez González, almacenes «Los Valdepeñas», San Clemente, 2.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, de veintidós años, leche fresca. Para informes, Matías Paul, en Calabazas (Fuente de Ubi).

Cocinera se necesita para casa de comidas, bien instruida, y dependiente de taberna. Hablar, en la Administración de este periódico.

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento le conviene a usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES
Hortaleza, número 15, MADR D. Teléfono 15970

SE VENDE

Carbonilla superior, a 4,50 pesetas quintal; envuelto con piedra, 5,25 pesetas
Carbonería Fernán García, núm. 11 Orilla de la posada del Acueducto. Tele. 348

Automovilista, propietario de coche o camión

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL FIRELLI

Casa El Valenciano Ezequiel Albella
Teléfono 77 - Arévalo (Avila)

Subscripción nacional a favor del Tesoro público

Josefa González un par de pendientes de oro; don Julián Bernar...
 ... un reloj, una cadena, ...
 ... cuatro sortijas y cinco pen...
 ... Gertrudis Sanz Revuel...
 ... pendientes; don Juan...
 ... y señora, dos pendientes; don Francisco y doña Brígida Alva...
 ... pendientes; doña Alejandra...
 ... pendientes; doña Felipa...
 ... dos pendientes y un collar; don Pablo Castro Ruana, de Nava...
 ... Emmedio, dos alianzas.
 ... Narciso Cubo, de Vegas de...
 ... un alfonso de 25 pesetas; don Dometrio Curbo, de ídem, un...
 ... don Galo Cubo y don José Cubo Borreguero, de ídem, un alfonso de 25 pesetas; don Agus...
 ... de Fuentepelayo, un alfonso de 25 pesetas; una española, tres...
 ... de 25 pesetas; don Julián...
 ... y señora, 10 francos fran...
 ... Yanguas de Eresma, doscientos veinte gramos de oro en...
 ... una onza, cuatro cuartos de...
 ... un octavo de onza, seis alfonso...
 ... de 25 pesetas, tres reales de 100...
 ... una isabel de 80 reales; veci...
 ... Valseca, doscientos veinticin...
 ... gramos de oro en alhajas, seis al...
 ... de 25 pesetas y dos libras es...
 ... vecinos de Hontalbilla, 85...
 ... de oro en alhajas; vecinos de...
 ... de Olmo de Iscar, ciento quin...
 ... de oro en alhajas, una onza...
 ... un alfonso de 25 pesetas y un die...
 ... de onza; vecinos de Sam...
 ... doscientos ochenta gramos de...
 ... en alhajas, media onza, cuatro...
 ... de 25 pesetas; vecinos de...
 ... de Cuéllar, ciento cincuen...
 ... gramos de oro en alhajas, vecinos...
 ... de Cercos, doscientos veim...
 ... gramos de oro en alhajas, una onza...
 ... octavos de onza, una isabel...
 ... reales, dos alfonso de 25 pe...
 ... un peso chileno; vecinos de...
 ... doscientos treinta gramos...
 ... en alhajas, un alfonso de 25...
 ... una isabel de 20 reales; veci...
 ... Navalmanzano, dos mil gra...
 ... de oro en alhajas, diez alfonso...
 ... pesetas, media onza, cinco mo...
 ... de cuarto de onza, un Car...
 ... un octavo de onza, dos die...
 ... sesos, una isabel de 100 reales...
 ... de 40 reales, otra de cuatro escu...
 ... una pulsera de monedas que...
 ... gramos; vecinos de Navares...
 ... medido, veintitrés gramos de...
 ... en alhajas, cuatro alfonso de 25...
 ... y uno de 20 pesetas; vecinos...
 ... de la Asunción, ciento no...
 ... y cinco gramos de oro, dos li...
 ... esterlinas, dos monedas de 20...
 ... franceses, un alfonso de 25...
 ... una isabelina de 100 reales y...
 ... de 40 reales.
 ... don Eusebio Fuentes Cañas, de...
 ... un reloj y una sortija de...
 ... don Benito de Benito, una cruz...
 ... pendientes y tres abridores; don...
 ... don Martín Domínguez, de Fres...
 ... don Catespino, un anillo sello con...
 ... doña Gertrudis Martín Alon...
 ... de Fresno de Catespino, dos...
 ... don Claudio Domingo y...
 ... de Laguna Rodrigo, una cruz...
 ... un anillo de oro; doña María del...
 ... don González (segunda entre...
 ... una cadena con medalla de oro...
 ... don Saquillo de Cabezas, dos...
 ... ochenta y cinco gramos de...
 ... en alhajas, una onza, media on...
 ... un dieciséisavo de onza, seis...
 ... de 25 pesetas, una isabel de...
 ... reales; don Francisco Cañas Mar...
 ... de la Guardia civil, un anillo...
 ... una alianza, una sortija, un...
 ... un guardapelo y una cade...
 ... pulsera; vecinos de Armuña...
 ... onza, dos cuartos de onza, un...
 ... de onza, once alfonso de...
 ... pesetas, cuatro isabel de 100...
 ... una isabel de 80 reales, dos...
 ... de cinco pesos mejicanos, una...
 ... moneda de 20 francos franceses...
 ... moneda de 20 marcos y cuatro...
 ... cinco gramos de oro en alha...
 ... doña Lucía Otero Bravo, un di...
 ... doña Saturnina Enci...
 ... Morales, un reloj de caballero y...
 ... don Daniela Orte...
 ... sortijas; don Angel Moreno...
 ... doña Sofía Municipio de...
 ... once pendientes, dos sorti...
 ... montura de lentes; don Ela...
 ... y señora, dos alianzas...
 ... don Virgilio Conde...
 ... pendientes; vecinos de Otones...
 ... trescientos treinta gra...
 ... de oro en alhajas; don Celedo...

rio Borreguero, de Muñoveros, una cruz; don Pedro de Santos, dos pendientes y un alfiler; vecinos de Moraleja de Coca, ciento ochenta gramos de oro en alhajas; don Pablo Escolar Cantalejo, de Olombrada, dos pendientes; don Eloy Nebreda y señora, una cruz, cuatro pendientes, un alfiler de corbata; señorita Eloisa Nebreda, una sortija de sello, dos pendientes; doña Quintina Merino, una cruz y dos pendientes; vecinos de Encinillas, seiscientos gramos de oro en alhajas, tres alfonso de 25 pesetas y dos octavos de onza; don Julián Llorente y señora, seis pendientes, dos sortijas; vecinos de Cabañas de Polendos, ciento setenta y ocho gramos de oro en alhajas y un cuarto de onza; doña Eusebia Llorente, un acadena con medalla, una sortija, dos gemelos y un trozo de oro; señorita Victoria Bermejo, una sortija de sello; doña Agustina Benito, dos pendientes; don Carlos Ovejero, una alianza; doña Francisca García, dos pendientes; don Mariano Garcillán y señora, una alianza y un sello; don G. A. y doña E. Z., dos alianzas y una cadena; vecinos de aguila fuente, mil gramos de oro en alhajas, catorce alfonso de 25 pesetas, un octavo de onza, un dieciséisavo de onza, dos cuartos de onza, tres libras esterlinas y una moneda de 20 francos; vecinos de Añe, ciento ochenta gramos de oro en alhajas; vecinos de Pinilla Ambroz, treinta y cinco gramos de oro en alhajas; vecinos de Ciruelos de Coca, ciento dos gramos de oro en alhajas y dos alfonso de 25 pesetas; vecinos de Villagonzalo de Coca, siete gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas; doña Angeles Herrero, de Santa María de Nieva, cuatro pendientes de oro, dos sortijas y una cruz; vecinos de Villaverde de Iscar, doscientos cuarenta y dos gramos de oro en alhajas, una onza, diez alfonso de 25 pesetas, dos isabel de 100 reales y un alfonso de 10 pesetas; doña Catalina Montarelo, de Escalona del Prado, un par de pendientes; vecinos de Frumales, setenta y siete gramos de oro en alhajas; vecinos de San Cristóbal de Cuéllar, ciento un gramos de oro en alhajas y cinco alfonso de 25 pesetas; vecinos de Martín Muñoz de la Dehesa, cuarenta y cuatro gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas.
Relación de los donativos recibidos en metálico el día 14 de Septiembre
 Señora viuda de Sevillano, 15 pesetas; vecinos de San Cristóbal de la Vega, 295; doña María Matesanz, 5; vecinos de Sepúlveda, 3.542,65; vecinos de Aragonese, 94,50; vecinos de Arahuetes, 136,05; doña Petra Nieto, 5; vecinos de Vegafria, 721,15; Ayuntamiento de Vegafria, 50; don Domingo Hernandez, de Espirido, 100; Montepío de Camareros de Segovia y su provincia, 100; don Mariano de Andrés, 100; doña X. X. Viva España, 50; don Teodoro Trapero Ortega, 5; doña Julia Luengo Esteban, 25; don Práxedes Romero García, 5; doña Juana Herrero García, 150; don Ceferino Miguel Manso, 10; Ayuntamiento y vecinos de Cedillo de la Torre, 310; vecinos de Pelayos y Tenzuela, 96,90; Ayuntamiento de Torreiglesias, 100; vecinos de Torreiglesias, 368,90; don Alejandro Domingo Gil, de Escalona del Prado, 25; don Pío de la Calle, de Jemenuño, 20; vecinos de Sotosalbos, 125; señores secretario, alguacil y depositario del Ayuntamiento de Vegafria (un día de haber cada uno), 7; vecinos de Collado Hermoso, 28,90; Ayuntamiento y vecinos de Yanguas de Eresma, 162,50; Ayuntamiento y vecinos de Zamarramala, 1.004,50; don Mariano Sastre García, de Espirido, 10; don Victoriano García, de ídem, 2; don Eugenio Rodríguez, de ídem, 10; doña Tomasa Ayuso, de ídem, 3; Ayuntamiento y vecinos de Basardilla, 145,30; vecinos de Juarros de Voltoya, 154,50; Ayuntamiento y vecinos de Domingo García, 418; Ayuntamiento y vecinos de Valdevacas y El Guijar, 506,25; señores comerciantes e industriales de Escalona del Prado, 390; ídem, ídem de Jemenuño, 265; ídem, ídem de Juarros de Voltoya, 175; ídem, ídem de Aldehuela del Codonal, 44,40; ídem, ídem de Paradinas, 245; ídem, ídem de La Lastrilla, 190; ídem, ídem de Collado Hermoso, 250; ídem, ídem de Gomezerracín, 230; ídem, ídem de Ma-

razuela, 90; ídem, ídem de Navalmanzano, 1.130; ídem, ídem de Aragonese, 60; ídem, ídem de Coca, 1.220; ídem, ídem de Valseca, 630; ídem, ídem de Valleruela de Sepúlveda, 255; ídem, ídem de Aguila fuente, 1.410,85; ídem, ídem de Vegafria, 10; ídem, ídem de Hontanarros, 95; ídem, ídem de Torreiglesias, 230; ídem, ídem de Espirido, 191,75; ídem, ídem de Anaya, 70; ídem, ídem de Martín Muñoz de la Dehesa, 75; ídem, ídem de Puebla de Pedraza, 15; ídem, ídem de Madriguera, 310; ídem, ídem de Losana de Pirón, 40; ídem, ídem de Basardilla, 135; ídem, ídem de Olombrada, 595; ídem, ídem de Fuenterebollo, 445; ídem, ídem de Sotosalbos, 130; ídem, ídem de Pelayos del Arroyo, 40; ídem, ídem de Rapariegos, 175; ídem, ídem de Fuente el Olmo de Iscar, 30; ídem, ídem de Torre Val de San Pedro, 785; ídem, ídem de Escarabajosa de Cabezas, 205; ídem, ídem de Tabanera la Luenga, 95; ídem, ídem de Madrona, 140; ídem, ídem de Sepúlveda, 2.610; ídem, ídem de San Cristóbal de la Vega, 110; ídem, ídem de Yanguas de Eresma, 410; ídem, ídem de Zamarramala, 385; ídem, ídem de Lovingos, 110; ídem, ídem de Fuentes de Cuéllar, 35; ídem, ídem de Dehesa y Dehesa Mayor, 135.
 Suma el metálico, 23.099,10 pesetas.
Recaudado el día 15 de Septiembre
 Don Rosendo García, jefe de la estación de Carbonero de Ahusín, 10 pesetas; doña María Matute, de ídem, 5; don Modesto Martín y esposa, de ídem, 110; una persona amante de la Patria, de ídem, 10; Ayuntamiento y vecinos de Valseca, 526; vecinos de Fresneda de Cuéllar, 77,50; Ayuntamiento y vecinos de San Ildefonso, 1.406; vecinos de Navalmanzano, 10; doña Simona Illanas, vecina de Sauquillo de Cabezas, 5; don Macario Peromingo, de ídem, 5; don Clemente Garrido, del café Castilla, 250; doña Saturnina Encinas Morales, 25; don Ruperto Fernández y señora, 5; don José Cañas, 5; Sociedad de chóferes de automóviles, 500; don Pablo Escolar y doña Aurora Serrano, 50; Ayuntamiento de Encinillas, 50; vecinos de Encinillas, 447; don Bonifacio Gilarranz, secretario de Roda de Eresma, 100; doña Antonia y doña Paz Calvo Villoria (talón del Banco Español de Crédito), 5; don Elías Gil Otero, de Roda de Eresma (talón del Banco Español de Crédito), 25; Comunidad y Tierra de Segovia (talón del Banco Español de Crédito), 1.000; don Roque Martín Benito (talón del Banco Español de Crédito), 1.000; procuradores sesmores de la Comunidad y Tierra de Segovia (talón del Banco Español de Crédito), 210; vecinos de Hontalbilla (talón del Banco Español de Crédito), 2.423,43; don Domingo Llorente, 25; vecinos de Cabañas de Polendos, 6; señores comerciantes e industriales no asociados a la Patronal de Villagonzalo de Coca, 30; ídem, ídem de Miguel Ibáñez, 60; ídem, ídem de Moraleja de Coca, 40; ídem, ídem de Otones de Benjumea, 55; ídem, ídem de Narros de Cuéllar, 109,95; ídem, ídem de Sebúcor, 425; ídem, ídem de Encinillas, 55; ídem, ídem de Armuña, 370; ídem, ídem de Pinilla Ambroz, 25; ídem, ídem de Santa María de Nieva, 1.688,60; ídem, ídem de Navafria, 515; ídem, ídem de Fresno de Catespino, 410; ídem, ídem de Orejana, 25; don Gabriel Tejedor, de Sepúlveda, comerciante no asociado a la Patronal, 200; señores comerciantes e industriales no asociados a la Patronal de Sauquillo de Cabezas, 205; ídem, ídem de Villaverde de Iscar, 45; ídem, ídem de La Losa, 135; ídem, ídem de Berny de Coca, 10; ídem, ídem de Tolocirio, 15; ídem, ídem de Cabañas de Polendos, 20; ídem, ídem de La Higuera, 10; ídem, ídem de Ciruelos de Coca, 94; ídem, ídem de Añe, 752,50; ídem, ídem de Villagonzalo de Coca, 116,60; ídem, ídem de Pinilla Ambroz, 172,15; ídem, ídem de Gallegos, 85; ídem, ídem de Villoslada, 205; ídem, ídem de Añe, 65; ídem, ídem de Ciruelos de Coca, 85; Ayuntamiento de Sebúcor, 100.
 Suma total, 14.525,13 pesetas.
Carbonero de Ahusín
 Doña Gregoria Arribas, un par de pendientes; señorita Adela Hijana-

dras; señorita Antonia Rincón, un par de pendientes, una cadanita de pulsera y una sortija; don Elías Martín y señora, dos pares de pendientes y una cruz; don Daniel Gil y señora, un par de pendientes; don Mariano Muñoz y señora, un par de pendientes; doña Florentina Llorente, un par de pendientes; doña Cecilia Castro, un par de pendientes; doña Crispina Sanz Martín, un par de pendientes; doña Aleja García, un par de pendientes; don Sotero Centeno y esposa, un par de pendientes; don Enrique Lázaro y esposa, un par de pendientes; doña Maximina Cuarental, un par de pendientes; doña Jerónima Martín, un par de pendientes; doña Francisca Rincón, una cruz, dos pendientes y un arillo; doña María Martín, una arilla; doña Paula González, una cruz; doña María Ramos, un par de pendientes; doña Catalina Pérez, un pendiente.
Escobar de Polendos
 Doña Concepción Matarranz, un trozo de pendiente; don Jorge Heredero Gómez, de Pinillos, una cruz; don Conrado Viejo, un alfonso de 25 pesetas y unos gemelos; don Cosme Arribas, dos pendientes, una cruz, una isabel de 10 escudos y un octavo de onza; don Félix López, dos pendientes.
Fuentepiñel
 Doña Felisa Villar, unos pendientes de oro con piedras.
Rapariegos
 Don Fernando Pérez y señora, una onza, una media onza, dos cuartos de onza, un dieciséisavo de onza, una isabel de dos escudos, una pulsera, dos sortijas, dos pendientes, una medalla y un colgante de moneda; don Vidal Cid Rogero y sus hijas Aurora y Abundia, dos onzas, dos alfonso de 25 pesetas, un cuarto de onza, un octavo de onza, tres pendientes, un anillo, cuatro arillas, un sello y un sujetador.
Fuentepelayo
 Vecinos de Fuentepelayo, quinientos cincuenta gramos de oro en alhajas y dos onzas, seis alfonso de 25 pesetas, una isabel de diez escudos, un dieciséisavo de onza, un peso cubano, dos monedas de dos y medio mejicanos y otra de dos pesos mejicanos.
Basardilla
 Vecinos de Basardilla, ciento veinticinco gramos de oro en alhajas y un dieciséisavo de onza.
Escalona del Prado
 Vecinos de Escalona del Prado, seiscientos noventa y cinco gramos de oro en alhajas; doña Juana Sanz Revuelta, una onza, una media onza, un cuarto de onza y un alfonso de 25 pesetas; don Melitón Sanz Revuelta, una onza y dos monedas de 25 pesetas; doña Rafaela Revuelta, una moneda de 10 escudos.
Mozoncillo
 Don Félix Herranz Alonso, varios objetos de oro; don Nazario Herranz Alonso, varios objetos de oro; don Juan Astudillo, varios objetos de oro; doña Severiana Herranz, un collar y pendientes.
Juarros de Voltoya
 Vecinos de Juarros de Voltoya, treinta gramos de oro en alhajas; don Antón García Gómez, una isabelina de cuatro escudos.
Pelayos y Tenzuela
 Vecinos de Pelayos y Tenzuela, ochenta gramos de oro en alhajas.
Torreiglesias
 Vecinos de Torreiglesias, cuatrocientos treinta gramos de oro en alhajas; doña Josefa Borreguero, dos alfonso de 25 pesetas y media onza; don Benito Grande y esposa, dos alfonso de 25 pesetas.
Muñoveros
 Don Gregorio Gil, una media onza, una isabel de 10 escudos y una sortija.
Sotosalbos
 Vecinos de Sotosalbos, ciento siete gramos y medio de oro en alhajas; doña Brígida Herranz Yagüe, un octavo de onza.
Collado Hermoso
 Don Eloy Arias y señora, un par de pendientes y un octavo de onza.
Jemenuño
 Vecinos de Jemenuño y de Santovenia, trescientos ochenta y cinco gramos de oro en alhajas; don Ildefonso Tejedor, media onza; don Tomás Tejedor Bernardos, media onza; don Ildefonso Tejedor, cinco isabelinas de 25 pesetas; don Pedro Martín Rincón, un alfonso de 25 pesetas; doña Ascensión Chamorro, media onza;

vecinos de Yanguas de Eresma, doscientos veinte gramos de oro en alhajas, una onza, cuatro cuartos de onza, un octavo de onza, seis alfonso de 25 pesetas, tres reales de 100 pesetas, una isabel de 80 reales; vecinos de Valseca, doscientos veinticinco gramos de oro en alhajas, seis alfonso de 25 pesetas y dos libras esterlinas y una moneda de 20 francos; vecinos de Añe, ciento ochenta gramos de oro en alhajas; vecinos de Pinilla Ambroz, treinta y cinco gramos de oro en alhajas; vecinos de Ciruelos de Coca, ciento dos gramos de oro en alhajas y dos alfonso de 25 pesetas; vecinos de Villagonzalo de Coca, siete gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas; doña Angeles Herrero, de Santa María de Nieva, cuatro pendientes de oro, dos sortijas y una cruz; vecinos de Villaverde de Iscar, doscientos cuarenta y dos gramos de oro en alhajas, una onza, diez alfonso de 25 pesetas, dos isabel de 100 reales y un alfonso de 10 pesetas; doña Catalina Montarelo, de Escalona del Prado, un par de pendientes; vecinos de Frumales, setenta y siete gramos de oro en alhajas; vecinos de San Cristóbal de Cuéllar, ciento un gramos de oro en alhajas y cinco alfonso de 25 pesetas; vecinos de Martín Muñoz de la Dehesa, cuarenta y cuatro gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas.
Relación de los donativos recibidos en metálico el día 14 de Septiembre
 Señora viuda de Sevillano, 15 pesetas; vecinos de San Cristóbal de la Vega, 295; doña María Matesanz, 5; vecinos de Sepúlveda, 3.542,65; vecinos de Aragonese, 94,50; vecinos de Arahuetes, 136,05; doña Petra Nieto, 5; vecinos de Vegafria, 721,15; Ayuntamiento de Vegafria, 50; don Domingo Hernandez, de Espirido, 100; Montepío de Camareros de Segovia y su provincia, 100; don Mariano de Andrés, 100; doña X. X. Viva España, 50; don Teodoro Trapero Ortega, 5; doña Julia Luengo Esteban, 25; don Práxedes Romero García, 5; doña Juana Herrero García, 150; don Ceferino Miguel Manso, 10; Ayuntamiento y vecinos de Cedillo de la Torre, 310; vecinos de Pelayos y Tenzuela, 96,90; Ayuntamiento de Torreiglesias, 100; vecinos de Torreiglesias, 368,90; don Alejandro Domingo Gil, de Escalona del Prado, 25; don Pío de la Calle, de Jemenuño, 20; vecinos de Sotosalbos, 125; señores secretario, alguacil y depositario del Ayuntamiento de Vegafria (un día de haber cada uno), 7; vecinos de Collado Hermoso, 28,90; Ayuntamiento y vecinos de Yanguas de Eresma, 162,50; Ayuntamiento y vecinos de Zamarramala, 1.004,50; don Mariano Sastre García, de Espirido, 10; don Victoriano García, de ídem, 2; don Eugenio Rodríguez, de ídem, 10; doña Tomasa Ayuso, de ídem, 3; Ayuntamiento y vecinos de Basardilla, 145,30; vecinos de Juarros de Voltoya, 154,50; Ayuntamiento y vecinos de Domingo García, 418; Ayuntamiento y vecinos de Valdevacas y El Guijar, 506,25; señores comerciantes e industriales de Escalona del Prado, 390; ídem, ídem de Jemenuño, 265; ídem, ídem de Juarros de Voltoya, 175; ídem, ídem de Aldehuela del Codonal, 44,40; ídem, ídem de Paradinas, 245; ídem, ídem de La Lastrilla, 190; ídem, ídem de Collado Hermoso, 250; ídem, ídem de Gomezerracín, 230; ídem, ídem de Ma-

vecinos de Yanguas de Eresma, doscientos veinte gramos de oro en alhajas, una onza, cuatro cuartos de onza, un octavo de onza, seis alfonso de 25 pesetas, tres reales de 100 pesetas, una isabel de 80 reales; vecinos de Valseca, doscientos veinticinco gramos de oro en alhajas, seis alfonso de 25 pesetas y dos libras esterlinas y una moneda de 20 francos; vecinos de Añe, ciento ochenta gramos de oro en alhajas; vecinos de Pinilla Ambroz, treinta y cinco gramos de oro en alhajas; vecinos de Ciruelos de Coca, ciento dos gramos de oro en alhajas y dos alfonso de 25 pesetas; vecinos de Villagonzalo de Coca, siete gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas; doña Angeles Herrero, de Santa María de Nieva, cuatro pendientes de oro, dos sortijas y una cruz; vecinos de Villaverde de Iscar, doscientos cuarenta y dos gramos de oro en alhajas, una onza, diez alfonso de 25 pesetas, dos isabel de 100 reales y un alfonso de 10 pesetas; doña Catalina Montarelo, de Escalona del Prado, un par de pendientes; vecinos de Frumales, setenta y siete gramos de oro en alhajas; vecinos de San Cristóbal de Cuéllar, ciento un gramos de oro en alhajas y cinco alfonso de 25 pesetas; vecinos de Martín Muñoz de la Dehesa, cuarenta y cuatro gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas.
Relación de los donativos recibidos en metálico el día 15 de Septiembre
 Don Rosendo García, jefe de la estación de Carbonero de Ahusín, 10 pesetas; doña María Matute, de ídem, 5; don Modesto Martín y esposa, de ídem, 110; una persona amante de la Patria, de ídem, 10; Ayuntamiento y vecinos de Valseca, 526; vecinos de Fresneda de Cuéllar, 77,50; Ayuntamiento y vecinos de San Ildefonso, 1.406; vecinos de Navalmanzano, 10; doña Simona Illanas, vecina de Sauquillo de Cabezas, 5; don Macario Peromingo, de ídem, 5; don Clemente Garrido, del café Castilla, 250; doña Saturnina Encinas Morales, 25; don Ruperto Fernández y señora, 5; don José Cañas, 5; Sociedad de chóferes de automóviles, 500; don Pablo Escolar y doña Aurora Serrano, 50; Ayuntamiento de Encinillas, 50; vecinos de Encinillas, 447; don Bonifacio Gilarranz, secretario de Roda de Eresma, 100; doña Antonia y doña Paz Calvo Villoria (talón del Banco Español de Crédito), 5; don Elías Gil Otero, de Roda de Eresma (talón del Banco Español de Crédito), 25; Comunidad y Tierra de Segovia (talón del Banco Español de Crédito), 1.000; don Roque Martín Benito (talón del Banco Español de Crédito), 1.000; procuradores sesmores de la Comunidad y Tierra de Segovia (talón del Banco Español de Crédito), 210; vecinos de Hontalbilla (talón del Banco Español de Crédito), 2.423,43; don Domingo Llorente, 25; vecinos de Cabañas de Polendos, 6; señores comerciantes e industriales no asociados a la Patronal de Villagonzalo de Coca, 30; ídem, ídem de Miguel Ibáñez, 60; ídem, ídem de Moraleja de Coca, 40; ídem, ídem de Otones de Benjumea, 55; ídem, ídem de Narros de Cuéllar, 109,95; ídem, ídem de Sebúcor, 425; ídem, ídem de Encinillas, 55; ídem, ídem de Armuña, 370; ídem, ídem de Pinilla Ambroz, 25; ídem, ídem de Santa María de Nieva, 1.688,60; ídem, ídem de Navafria, 515; ídem, ídem de Fresno de Catespino, 410; ídem, ídem de Orejana, 25; don Gabriel Tejedor, de Sepúlveda, comerciante no asociado a la Patronal, 200; señores comerciantes e industriales no asociados a la Patronal de Sauquillo de Cabezas, 205; ídem, ídem de Villaverde de Iscar, 45; ídem, ídem de La Losa, 135; ídem, ídem de Berny de Coca, 10; ídem, ídem de Tolocirio, 15; ídem, ídem de Cabañas de Polendos, 20; ídem, ídem de La Higuera, 10; ídem, ídem de Ciruelos de Coca, 94; ídem, ídem de Añe, 752,50; ídem, ídem de Villagonzalo de Coca, 116,60; ídem, ídem de Pinilla Ambroz, 172,15; ídem, ídem de Gallegos, 85; ídem, ídem de Villoslada, 205; ídem, ídem de Añe, 65; ídem, ídem de Ciruelos de Coca, 85; Ayuntamiento de Sebúcor, 100.
 Suma total, 14.525,13 pesetas.
Carbonero de Ahusín
 Doña Gregoria Arribas, un par de pendientes; señorita Adela Hijana-

vecinos de Yanguas de Eresma, doscientos veinte gramos de oro en alhajas, una onza, cuatro cuartos de onza, un octavo de onza, seis alfonso de 25 pesetas, tres reales de 100 pesetas, una isabel de 80 reales; vecinos de Valseca, doscientos veinticinco gramos de oro en alhajas, seis alfonso de 25 pesetas y dos libras esterlinas y una moneda de 20 francos; vecinos de Añe, ciento ochenta gramos de oro en alhajas; vecinos de Pinilla Ambroz, treinta y cinco gramos de oro en alhajas; vecinos de Ciruelos de Coca, ciento dos gramos de oro en alhajas y dos alfonso de 25 pesetas; vecinos de Villagonzalo de Coca, siete gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas; doña Angeles Herrero, de Santa María de Nieva, cuatro pendientes de oro, dos sortijas y una cruz; vecinos de Villaverde de Iscar, doscientos cuarenta y dos gramos de oro en alhajas, una onza, diez alfonso de 25 pesetas, dos isabel de 100 reales y un alfonso de 10 pesetas; doña Catalina Montarelo, de Escalona del Prado, un par de pendientes; vecinos de Frumales, setenta y siete gramos de oro en alhajas; vecinos de San Cristóbal de Cuéllar, ciento un gramos de oro en alhajas y cinco alfonso de 25 pesetas; vecinos de Martín Muñoz de la Dehesa, cuarenta y cuatro gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas.
Relación de los donativos recibidos en metálico el día 14 de Septiembre
 Señora viuda de Sevillano, 15 pesetas; vecinos de San Cristóbal de la Vega, 295; doña María Matesanz, 5; vecinos de Sepúlveda, 3.542,65; vecinos de Aragonese, 94,50; vecinos de Arahuetes, 136,05; doña Petra Nieto, 5; vecinos de Vegafria, 721,15; Ayuntamiento de Vegafria, 50; don Domingo Hernandez, de Espirido, 100; Montepío de Camareros de Segovia y su provincia, 100; don Mariano de Andrés, 100; doña X. X. Viva España, 50; don Teodoro Trapero Ortega, 5; doña Julia Luengo Esteban, 25; don Práxedes Romero García, 5; doña Juana Herrero García, 150; don Ceferino Miguel Manso, 10; Ayuntamiento y vecinos de Cedillo de la Torre, 310; vecinos de Pelayos y Tenzuela, 96,90; Ayuntamiento de Torreiglesias, 100; vecinos de Torreiglesias, 368,90; don Alejandro Domingo Gil, de Escalona del Prado, 25; don Pío de la Calle, de Jemenuño, 20; vecinos de Sotosalbos, 125; señores secretario, alguacil y depositario del Ayuntamiento de Vegafria (un día de haber cada uno), 7; vecinos de Collado Hermoso, 28,90; Ayuntamiento y vecinos de Yanguas de Eresma, 162,50; Ayuntamiento y vecinos de Zamarramala, 1.004,50; don Mariano Sastre García, de Espirido, 10; don Victoriano García, de ídem, 2; don Eugenio Rodríguez, de ídem, 10; doña Tomasa Ayuso, de ídem, 3; Ayuntamiento y vecinos de Basardilla, 145,30; vecinos de Juarros de Voltoya, 154,50; Ayuntamiento y vecinos de Domingo García, 418; Ayuntamiento y vecinos de Valdevacas y El Guijar, 506,25; señores comerciantes e industriales de Escalona del Prado, 390; ídem, ídem de Jemenuño, 265; ídem, ídem de Juarros de Voltoya, 175; ídem, ídem de Aldehuela del Codonal, 44,40; ídem, ídem de Paradinas, 245; ídem, ídem de La Lastrilla, 190; ídem, ídem de Collado Hermoso, 250; ídem, ídem de Gomezerracín, 230; ídem, ídem de Ma-

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
 Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí, Montero, 50.-MADRID
 DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS



LA FALANGE

LO QUE PRETENDE LA CENTRAL OBRERA NACIONAL

«Queremos un Estado sindicalista que garantice la producción nacional en todas sus industrias y actividades.»

«Queremos un régimen de distribución que garantice el sustento a todos los españoles, mediante la puesta en práctica del para nosotros indiscutible derecho, a un puesto de trabajo para cada uno.»

«Queremos la desaparición de las luchas partidistas, para que se implanten normas de fraternal solidaridad nacional entre los españoles.»

«Queremos que la existencia de los obreros no esté a merced de burgueses codiciosos, ni de maniobras políticas desaprensivas.»

«Queremos que la riqueza nacional sirva, en su totalidad, los intereses nacionales, sometida a la disciplina del Estado sindicalista.»

«Queremos la inmediata elevación de las condiciones de vida, tanto económicas como morales de las masas españolas desposeídas.»

«Queremos la inmediata desaparición del hambre en nuestro país a costa de todo lo que representa dilapidación y escarnio a la miseria de los trabajadores.»

«Queremos que toda España reconozca la razón que asiste a las masas obreras en sus ansias revolucionarias, si se quiere evitar que impongan energicamente esta razón.»

En la primera línea

Crónica del corresponsal del Servicio de Prensa y Propaganda de Falange Española de las J. O. N.-S. de Segovia.

El Regimiento de San Quintín

El Regimiento de San Quintín, que actúa desde el 10 de Agosto en la primera línea de fuego, frente al pueblo de Guadarrama, ha demostrado una disciplina y un valor sin límites. Este Regimiento, mandado por el comandante Hierro y los oficiales

Domínguez Alcahud, Escolar, Minguenza, Alonso, Lafuente, Rodríguez y otros valientes, puede considerarse como verdadero modelo por su comportamiento heroico. Días de bombardeo intensísimo, noches de frío y metralla, a veces sin comer, pues los convoyes de suministro no podían llegar por el intenso fuego del enemigo. Todo por España.

Al preguntar a uno, que detrás de unos sacos resistía el fuego de los rojos, qué tal se sentía, me contestó: «Si no fuera por España... pero como es por Ella, nada me importa y daré la vida si es necesario.»

¡San Quintín! Que Dios y la Patria te premien tus sacrificios.

Algo sobre el comandante Hierro

De cara franca y decidida, corrido de barba, de estatura corriente, es hombre de guerra, recto y de valor muy conocido en el frente de Guadarrama. Manda el segundo batallón del Regimiento de San Quintín, donde es admirado y querido por todos. Su fama es debida a su gran pericia en el manejo de mortero, con el que tiene atomizados a todos los rojos de su sector hasta el punto que, nada más tirar, los enemigos abandonan sus posiciones, que distan de las nuestras unos setecientos metros en una pequeña loma, a la derecha del pueblo de Guadarrama. Así que el día que el alto mando dé la orden de avance, nuestro bravo comandante hará uso de su célebre mortero y sus valientes soldados ocuparán las posiciones enemigas haciendo correr a los rojos que va a dar gusto verlos.

Un mártir más por su Religión y su Patria

El reverendo Padre Juan Martínez García ha muerto el día 19, honrando con su sangre el Castrense Cuerpo de capellanes. He tenido la honra de presenciar la última misa dicha por este Padre; fue una misa que tendré grabada para siempre en mi memoria por la devoción y la solemnidad con que la oyeron todos, una verdadera misa de campaña. Las palabras silbaban a menudo sobre nuestras cabezas como mortal amenaza, pero aun así no perdimos ni por un momento la más ferviente devoción, tan

Lo que hay que destruir

Hay en España un capitalismo rudimentario y rapaz, que rebuye todo riesgo, y vive en absoluto al margen de toda idea de servicio a la economía nacional.

Una minoría de españoles, agazapada en la gran propiedad territorial, en los Bancos, y en los negocios oficialmente protegidos, ha obtenido grandes provechos explotando la debilidad nacional y enriqueciéndose a costa de las anomalías y deficiencias de una vieja organización económica. Gentes todas, para las que el atraso mismo del país era un medio magnífico de lucro.

Por otra parte, nuestra economía no es libre. La explotación industrial, como la minera y la agrícola, tienden menos a vigorizar nuestra realidad económica, que a servir las deficiencias, huecos y lagunas de las economías extranjeras.

Desde hace medio siglo o más, España no ha sido libre de orientar su economía, y se ha visto obligada a servir las conveniencias de otros pueblos. El trabajador español, el campesino, el industrial, todo el pueblo, en fin, ha laborado en condiciones pésimas y ha sufrido las consecuencias en la «falta de libertad de España».

La juventud tiene, por lo tanto, delante de sí dos urgencias que sólo pueden resolverse por medio de la revolución nacional: liberar la economía española del yugo extranjero y desarticular el actual sistema económico y financiero.

Y, naturalmente, sólo una España vigorosa, enérgica y libre, puede disponerse en serio a la realización de tales propósitos.

La Falange no puede eludir esta cuestión; tiene solución adecuada para los dos problemas, soluciones que iremos desmenuando sucesivamente.

Baste por hoy la afirmación de que si se quiere estar al servicio de los destinos nacionales de España, si se aspira con honradez a su grandeza, si se quiere de verdad hacer de España una Patria libre, es preciso luchar hasta derribar el orden económico vigente, que sólo favorece a unas audaces minorías, sin preocuparse para nada de los verdaderos intereses de la nación entera.

¡ARRIBA ESPAÑA!

(Servicio de Prensa y propaganda de F. E. de las J. O. N.-S.)

grande, que de setenta que la oímos, sesenta y cuatro recibieron el sagrado sacramento de la Comunión. Fue la personalidad del Padre la que nos dio ánimo y serena entereza.

Poco tiempo después el sacerdote encontró la muerte, como un verdadero mártir. Requerido para confesar a una escuadra en una de las posiciones de más peligro, partió a pesar del fuego graneado de fusilería y mortero y al llegar a la posición, que era la del capitán Risueño, reunió a la escuadra que pensaba confesar y él se quedó con un sargento del Regimiento de la Victoria. Cuando le estaba confesando, una bomba de mortero cayó en el refugio, ocasionando a ambos la muerte y a la

granada. Otro se ha hecho un capote con una manta de cama, que ha cortado convenientemente y cuyos botones son perras chicas. Un cabo en el campo de batalla se ha hecho los galones con los pellejos de un alimento oficial: el chorizo. Y ni que hablar tenemos de la iluminación, con aceite de latas de sardinas y como mechas las cintas de los paquetes de municiones. La sal y el café se muelen con granadas de 10,5 cm., y así todo.

Pequeña salida

Hemos hecho una incursión fuera de las trincheras. A pie, a rastras. Nos hemos hecho con un pequeño botín: tres mosquetones, varias cartucheras y otros efectos de un guardia civil rojo, que quedaron abandonados en el combate del 21 de Agosto. Hay por allí el cadáver de un teniente de Asalto, también rojo, que se sabe tiene 2.000 pesetas en el bolsillo y por el que andamos todos locos; nosotros para entregárselas a la Junta de Defensa; ellos para entregárselas a su bolsillo particular y gastárselas alegremente en el poco tiempo que les queda.

Como nota curiosa hemos podido saber que les hace el rancho una vieja roja, y que en su frente tienen dos capitanes y una teniente.

Y otra vez en nuestros parapetos todos a una lanzamos el ya familiar grito de ¡Arriba España!

Segunda línea de Falange Española de las J. O. N.-S. de Segovia

Orden

El próximo sábado, a las 16, se concentrarán en la huerta del Seminario Conciliar (entrada por la calle del Saúco), todos los afiliados a segunda línea de la capital. Los que por una causa justificada no puedan concurrir, deberán ponerla en conocimiento del Triunvirato con antelación.

¡Arriba España!

JURAMENTO

Juro darme siempre al servicio de España.

Juro no tener otro orgullo que el de la Patria y el de la Falange y vivir bajo la Falange con obediencia y alegría, ímpetu y paciencia, gallardía y silencio.

Juro lealtad y sumisión a nuestros jefes, honor a la memoria de nuestros muertos, impasible perseverancia en todas las vicisitudes.

Juro, donde quiera que esté, para obedecer o para mandar, respeto a nuestra jerarquía del primero al último rango.

Juro rechazar y dar por no oída toda voz del amigo o enemigo, que pueda debilitar el espíritu de la Falange.

Juro mantener sobre todas la idea de unidad: Unidad entre las tierras de España, unidad entre las clases de España, unidad en el hombre y entre los hombres de España.

Juro vivir en santa hermandad con todos los de la Falange y prestar todo auxilio y deponer toda diferencia, siempre que me sea invocada esta santa hermandad.

F. E. de las J. O. N.-S.

Decreto

Habiendo adquirido el Triunvirato rector de la segunda línea la evidencia de que el camarada Facundo Arribas Martín, maestro de Villagonzalo de Coca, utiliza su condición de falangista para politiquear y fomentar asuntos privados, que sólo atañen al interesado, sin que guarden la menor relación con los altos intereses de la religión y la Patria, únicos en que la Falange tiene puestos sus empeños, a propuesta del citado Triunvirato y por los fundamentos expuestos, decreto la expulsión de la Falange Española de las J. O. N.-S. del maestro de Villagonzalo de Coca don Facundo Arribas Martín.

El jefe provincial

¡ARRIBA ESPAÑA!

CONFERENCIA DE RAFAEL SANCHEZ MAZAS

En Marzo de 1935 fué organizado por Falange Española de las J. O. N.-S. un curso de conferencias de exposición de su doctrina. La primera de ellas, a cargo de Rafael Sánchez Mazas, versó sobre el tema «Nación. Unidad. Imperio».

Nación. Unidad. Imperio

Una lección, una exhortación una arenga; esto y no conferencia es lo que se ha de dar: Lección, por la cultura; exhortación, por la moral; arenga, por la milicia. Un concepto: España como existencia o nación; otro, España como esencia o unidad; otro, España como término supremo o Imperio. Y a través de todos, la Falange como ejercicio ascendente de formación civil y universal.

La nación

Concibamos a la Nación. Si la examinamos etimológicamente nación es un concepto vago; suena como nacimiento, nativo, natural.

La nación tiene como un pecado original. Hay en la Biblia dos pecados originales: uno individual, el del árbol; otro colectivo, el de la torre. El pecado de la torre es el de la confusión, la escisión, la separación de las lenguas; de él sale la nación. Nace, pues, de un pecado; lleva en sí un pecado. El del árbol se cura con el sacramento del bautismo; el de la nación con un bautismo de universalidad.

La nación, en su principio, es una vaga unidad pasional y racial que va, primero, ascendiendo poco a poco a lo histórico con la lengua; de aquí asciende a lo racional—el Estado unidad perfecta—de aquí a lo casi religioso—la misión universal del Estado; el Imperio.

La nación no debe pasar sino correr siempre, ascendiendo hacia el orden. El orden es dinámico. Lo vivo, quieto muere, se disgrega. Al parar el corazón, ha muerto un organismo, y se disgrega. Las vísceras están ordenadas solamente mientras sirven a un dinamismo total.

Hay una novela del siglo pasado y que solamente se le ha dado valor por su carácter de folletín. Es ésta: «Los tres mosqueteros», de Alejandro Dumas. Los tres mosqueteros llevan en sí encarnado todo este movimiento de incorporación al orden. De ser unos foragidos llega alguno de ellos—D'Artagnan—a ser Mariscal de Francia.

Esta carrera de la incorporación al orden, quemando las etapas de la Historia, es parte de nuestra moral.

La unidad.

La historia de España se nos aparece como un mundo de variaciones y un mundo de invariantes. La inteligencia marca las invariantes en un mundo de variaciones. Hay invariantes de tipo negativo, pero también las hay de tipo positivo. De tipo positivo son aquellas marcadas por nuestro Jefe en el discurso de constitución de la Falange: la «unidad de destino», la «ley de amor», el «estilo» y la «guardia bajo las estrellas».

España ha tenido tres grandes guerras a favor de la unidad. Primero, contra los moros, impidiendo la división, la desunión racial y religiosa. Después, contra los bandos disgregadores, los comuneros, las germanías, que intentaban hacer partes, posiciones en aquella unidad que era España. Más tarde, durante el XVI y el XVII, por la unidad de raza, de cultura, de religión. España ha sostenido guerra tras guerra.

La unidad es la idea central de la Falange. Es una idea buena en sí. Todas las cosas buenas del mundo son unas; uno es siempre el amor.

La Falange, como dice su juramento, mantiene sobre todas la idea de unidad: Unidad entre las tierras de España, unidad entre las clases de España, unidad en el hombre y entre los hombres de España.

Están nuestra unidad no tiene nada que ver con la que dicen los que se llaman nuestros afines: La unidad nacional no es sólo la territorial, la física, sino el complejo cultural, ideal y de futuro.

El centralismo francés concibe la unidad territorial como una unidad universal. Basta un buen entrelazado que una los departamentos. Otros, que han querido dárseles más de listos, los del hecho diferencial, la conciben como una unidad vegetal, como un árbol del cual pueden cortarse ramas y plantarse de nuevo produciendo nuevos árboles.

Nosotros no estamos con los primeros: centralistas, ni con los segundos: autonomistas. Nosotros creemos que es una unidad orgánica, superior, humana y viviente, en la que, mutilando una de las vísceras principales, muere la viscerita y muere el ser total. Así, nosotros creemos que no puede separarse a Cataluña de España, porque todo junto forma un organismo, de tal modo unido que, con la separación de uno de los trozos, descahalado todo se hundiría y moriría. Toda Cataluña está en toda España y toda España en Cataluña.

La unidad del Imperio. La unidad del Imperio es, en teoría, la primera y en la práctica será la última, porque, en el campo de los ideales, siempre lo que será último es lo primero. Es cierto que la casa se comienza por los cimientos, pero cuando se ponen éstos, ya se tiene antes la idea de la altura y forma del tejado. Por esto nosotros pensamos en el Imperio.

Pero además, nuestra unidad es de tipo patético, de tipo popular.

Nuestra piedra—piedra de escándalo en las aguas turbias de España—aclara el agua en lugar de enturbiarla, y en lugar de producir unos círculos centrífugos, produce unos círculos centrípetos que recogen y unen en un solo deseo.

Somos, así como en Isaías, piedra de escándalo para las dos casas de Israel. Piedra de escándalo para izquierdas y para derechas. El día que perdamos esta cualidad, habremos perdido todo.

Hay enemigos. Esta unidad, tal como la concebimos, tiene sus enemigos. A los de Babilonia, dice la Biblia, hay que estrellarlos contra las piedras. A los enemigos de la unidad contra las piedras de unidad.

par la gloria: Dios le tenga en ella.

Ingenio de los soldados en el frente

Es quizás uno de los fenómenos que más se aprecian en los frentes de batalla, cómo los combatientes acostumbrados al confort de la sociedad se ven precisados a acusar el ingenio de modo increíble, aprovechando para sus necesidades los más insignificantes objetos de que se ven rodeados. Es de esperar que los hombres de la nueva España, forjada en este rudo ambiente, sean de un gran espíritu práctico, del que han carecido las generaciones decadentes de España. Así, por ejemplo, vemos quién se ha hecho un mechero con una bala vacía de máuser y la cadena de una

Uno de estos enemigos es la mala cultura, la cultura positivista del siglo XIX, cultura fragmentaria. De ella ha venido a España el concepto de los hechos biológicos, que al fin ha autorizado jurídicamente el separatismo. Es una cultura de lo fragmentario opuesta en todo a lo esencial y religioso, aun cuando muchos de los que ahora se llaman católicos no tengan otra que ella.

Otro enemigo es la mala política, producto de la mala cultura; política que no atiende más que a lo inmediato en una cancelación de lo pasado y una renuncia a la fe en el futuro; es la política actual de partidos. Nosotros no podemos creer en esa política de partidos.

Huyamos también de las uniones falsas, uniones aparentes, faltas de forma. Unimos a ellos es adularlos lo verdadero, romper nuestra unidad. Es algo así como unir al partenón una fábrica de ladrillo. Toda la unidad de estilo, de estructura, de destino del partenón quedaría rota. La unidad se rompe tanto por disminución como por aumento disparatado.

Política juvenil

La política de la unidad tiene sus invariantes en la Historia del mundo. Cuando hacemos una política juvenil es porque no debemos hacer otra, porque toda política ascendente hacia la unidad ha sido siempre juvenil, no podemos hacer otra. La política senil ha llegado a su fin; la degradación de la unidad, la política, propia de los viejos y de los cortesanos.

La tarea de la Falange es reducir a unidad la multiplicidad y el caos de España. Llevará una política ascendente juvenil, hasta el apogeo viril de potencia unitaria. No creáis en esas panaceas que se anuncian por ahí; unos dicen que la panacea está en el régimen comparativo, otros en la agricultura, otros en la cultura, otros en la economía. ¡No hagáis caso! La rica panacea es la concordia de los fines con unidad de mando y unidad de jerarquía. Para lograrla tenemos que unir hombres, cosas y acciones. Haremos la unión por una ley de amor, por una inteligencia de amor. Es la gran diferencia que hay entre Platón y Aristóteles. Platón habla de un orden intelectual abstracto; Aristóteles de una inversión de la voluntad, de una ley de amor activa, en carrera ascendente para llegar a la unidad.

Sólo el amor edifica. La Biblia dice que el arca de la alianza, armonía de traverosos y rostros de querubines, la hizo un hombre «sabio de corazón». Sabios de corazón seamos para construir la nuestra; en la Falange. El que no pueda traer a nuestra arca de la alianza imágenes divinas, que traiga humildemente traverosos.

Unidad de destino: Construcción, trabajo. Nuestros partidos sólo se mueven por la comodidad o incomodidad; toda conciencia de unidad de destino está concluida en ellos. De seguro que, a pesar de todas sus abominaciones ideológicas, si la política de Azaña no les hubiera incomodado, se hubieran quedado bien tranquilos.

Hoy el Estado aparece vacío de este concepto de unidad de destino. No hay en el Imperio un itinerario, no

hay una meta. O se quiere una conciencia histórica o no. La Falange es una política juvenil, de combate por todos los medios para llegar a la unidad de los fines. Iremos logrando todos los fines uno por uno; subiremos escalón por escalón. Antes de comenzar a subir tiene que estar la escalera apoyada en lo más alto. Ahora se habla mucho de acción, nosotros tenemos otra palabra: ejercicio, con todo su carácter militar, heroico; de ella, ejército. Dentro de nuestro ejército hemos de formar una jerarquía iluminada. Esta era el alma del Imperio, por encima de las lenguas, por encima de las razas. El Imperio es ante todo una doctrina moral; no es algo para de clamar en los tablados teatrales, sino para hacerle, para quererle desde ahora con tensa y escueta voluntad.

Hay una gran confusión de ideas en lo que se relaciona con el Imperio. Imperio no es únicamente sinnimo de grandes acorazados, territorios, islas, etc.; el Imperio es ante todo una actitud del alma, colectiva. Antes que extensión es calidad. El Imperio no se reduce a la nación al Estado. Puede haber Imperio en la familia, en la Falange por el sistema de mando. Imperio dentro de la Falange; imperando en ella, imperaremos sobre los demás partidos. Impetando sobre los demás partidos, imperaremos en España. Imperando en España, podremos un día llegar a imperar en el mundo.

Escalera de fines es la que subimos. Para subirla debemos a la vez llenarnos de paciencia e impaciencia. Demos además al Imperio el carácter que ha de tener. Desde Roma hasta Carlos V el Imperio recibía el nombre de «padros». Los que por él morían, morían por aquellos mismos que les moraban. Así, en aquella época en la que aún no había venido Jesucristo, su Imperio, Roma, luchaba con unos numantinos a los que quería dar una cultura, una legislación, una vida nueva. La nación corre siempre el peligro de sentirse numantina e invertir los remisos. El Imperio es piadoso; los que contra él luchan contra sí mismos, contra su bien. En realidad, nuestro Matías Montero moría para redimir a aquellos mismos que le mataban y en los escritos que nos legó cantaba el Imperio.

Yugo y haz

Hemos asumido para nuestra tarea el yugo y el haz. La primera vez que pensé podrían ser emblema de un movimiento imperial español, fué en Palermo. Estaba esculpido en un arco medio derruido.

Entonces recordé el artículo famoso de Ortega y Gasset: «El arco en ruinas» y pensé igualmente «Con este arco en ruinas podría llegarse de nuevo a construir». El yugo era la labor de la tierra, pero también la disciplina, el orden, el yugo de las artes y de las ciencias, el instrumento para realizar la fatiga. Las flechas querían decir, no sólo la unidad, sino también que están prestas para lanzarse y hender el aire con ala de pluma y aguijón de acero.

Nuestro fin, nuestra suprema aspiración, es subir la escalera difícil de los fines, uno por uno, para que las generaciones asciendan a la idea magna del Imperio.